AÑO 51 — SALAMANCA — N.° 15.679

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 8 DE JUNIO DE 1935

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

AL MARGEN DE UNA ASAMBLEA

La crisis de trabajo en Salamanca

Con la debida amplitud informamos ayer a nuestros lectores de la Asamblea de fuerzas vivas celebrada en el Ayuntamiento para tratar de la crisis de trabajo en la industria metalúrgica y de la desviación del ferrocarril de Salamanca a Tejares.

No es necesario repetir aquí una vez más, como lo hemos hecho tantas veces, el interés con que acogemos todas aquellas iniciativas encaminadas a buscar soluciones, o por lo menos paliativos, al problema del paro obrero involuntario.

Es este problema, en Salamanca como en todos los sitios, cada vez más agudo e intenso, adquiere características de tal gravedad, que constituye preocupación principal de los Gobiernos y de los Estados. En Salamanca, la vida municipal puede decirse que ha girado en estos últimos años mediatizada por aquel problema, hasta el extremo actual en que el Ayuntamiento no puede dar más de sí, imposibilitado de nuevos esfuerzos.

Pero ello, no debe ser inconveniente supremo para que se estudien nuevas iniciativas y se aprovechen estímulos extraños a la vida oficial de la Corporación. Por el contrario, rebasando la intensidad del paro las posibilidades municipales, debe ser el Estado quien acuda en auxilio, como en no escasa proporción lo ha venido haciendo, de los obreros necesitados. Este es el caso de los metalúrgicos, cuya especialidad no es posible atender más que de aquella forma.

Otros oficios, otras profesiones pueden recibir nueva vida gracias al esfuerzo de la ciudad, lo que tal vez no tendría éxito, por especiales circunstancias, en el caso de los metalúrgicos, requiriéndose como solución inmediata la obtención de la subvención de 100.000 pesetas, que permitiría el alivio del paro.

De momento, no parece que haya otra solución rápida. De ahí la necesidad de una urgente gestión de la comisión, surgida en la asamblea del miércoles, conforme a los deseos expresados en la misma.

Esto, por lo que a los metalúrgicos se refiere. En cuanto a la crisis de los demás oficios, especialmente los de la construcción, el Ayuntamiento prepara algunos proyectos, a los que no hemos de referirnos ahora, para presentarlos apenas las Cortes aprueben el proyecto de Ley encaminado a reducir la crisis de trabajo y que con las obras en curso de ejecución y otras que necesariamente han de abrirse en plazo no lejano, disminuirán considerablemente el porcentaje, realmente abrumador, de obreros en paro forzoso que se ha registrado este invierno.

Abrigamos, pues, la esperanza de que con el esfuerzo de todos, poniendo todos a contribución entusiasmo por la tarea, influencias políticas, deseos de servir y de trabajar, en definitiva, por la ciudad, hemos conseguiendo, sino hacer desaparecer por completo la pesadilla agobiadora de este hondo problema, sí, por lo menos, aminorarlo, reducirlo, y en última instancia ir sorteando aquellas dificultades extremas que en determinados momentos y circunstancias puedan producirse.

De presente, está el caso de los metalúrgicos, que la comisión se propone resolver con sus gestiones cerca del Ministerio correspondiente, dando con esta decisión una prueba de solidaridad ciudadana que, naturalmente, ha de merecer por el desinterés de los unos y por la imperiosa necesidad de otros, nuestro cordial parabién.

UN NIÑO QUE VALE UN MILLON

El niño Weyerhaeuser, hijo de un millonario del Estado de Wáshington, que ha sido devuelto por sus raptores, mediante la entrega de 200.000 dólares, que a nuestro cambio actual supone la bonita cifra de 1.472.000 pesetas

Hablando con el Gobernador

La crisis del Ramo de Metalurgia

Nos dijo ayer el gobernador que a consecuencia de la asamblea que se había celebrado el día anterior en el Ayuntamiento para tratar del paro obrero en general y específicamente de la crisis en el Ramo de Metalurgia, por la tarde se había celebrado en su despacho oficial una reunión de la Comisión designada y que la integran don Miguel Iscar, alcalde de Salamanca; don Luis Maeso, presidente de la Patronal general; los obreros del ramo, señores Rodríguez Jiménez y González (don Genaro), con los arquitectos don Eduardo Lozano, don Ricardo Pérez Fernández y don Genaro de No, y que él presidió.

El objeto de esta reunión no era otro más que examinar los medios que se podían adoptar para aliviar la crisis de la Metalurgia.

Añadió el señor Friera que en días sucesivos se entrevistará con contratistas y patronos de referida industria, al efecto de conseguir de los primeros que den siempre la preferencia de sus pedidos a la industria salmantina, y de los segundos que estudien con el mayor interés los proyectos que se les presenten, procurando aquilatar en todo lo posible sus beneficios, a fin de ponerse a tono con las ofertas de las casas forasteras.

Se acordó dirigir telegramas al ministro de Obras públicas, director general de Ferrocarriles y Comisario del Estado en la Compañía del Oeste, para ver de conseguir se active todo lo posible el expediente de subvención solicitada para la reparación de vagones.

Accidente automovilista

En la carretera de Madrid, en las inmediaciones del Puente de Encinas, vuelca un automóvil de turismo

Sus ocupantes, un matrimonio francés, resultan heridos de alguna importancia

Anoche llegó hasta nosotros la noticia de que en el Sanatorio "María Teresa", del doctor don Francisco Díez, habían ingresado dos heridos a consecuencia de un accidente automovilista, ocurrido momentos antes en la carretera de Madrid.

Inmediatamente procuramos adquirir algunos detalles, confirmando en primer término la noticia, así como que los heridos eran un matrimonio francés, que venían a Salamanca, procedentes de Madrid, de paso para París.

Según los informes que tenemos, al llegar el automóvil que ocupaba el matrimonio, a las inmediaciones del Puente de Encinas y debido a cierta cantidad de arena que había en la carretera, el coche se desvió a la cuneta, sin que los esfuerzos hechos por el conductor pudieran evitar que diera la vuelta de campana.

El accidente fué aparatoso, quedando herido el matrimonio, que fué asistido por algunas personas. En un automóvil del servicio público fueron trasladados los heridos al Sanatorio, donde el doctor don José Ortiz de Urbina, procedió a curarlos.

La señora presentaba la fractura del maxilar superior, con pérdida de varios dientes, fractura del brazo derecho, herida contusa en la pierna izquierda, distintas heridas y erosiones en la cara y fuerte conmoción cerebral. Su esposo, tenía también conmoción cerebral y multitud de heridas en la cara, con pérdida de dientes y otras erosiones.

El accidente ocurrió en las primeras horas de la noche. El automóvil quedó completamente destrozado.

El estado de los heridos es bastante satisfactorio, dentro, naturalmente, de la importancia de las lesiones que sufren.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Francisco Norberto de la Cruz Bontero, José Sánchez Marcos, Carmen Montero Merino.

DEFUNCIONES

Virginia Martín Salicio, de sesenta y cinco años; Ceferina González Martínez, de ocho meses.

MATRIMONIOS

Ninguno.

EL OBISPO DE MADRID, ACADEMICO

El obispo de Madrid - Alcalá, doctor don Leopoldo Eijo Garay, que mañana, domingo, leerá su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas

La mujer que espera a Pombo en Méjico

Se habló—y se habla, aunque las noticias sean contradictorias—de que el viaje de Juan Ignacio Pombo a Méjico sobre su avioneta «Santander» tenía un motivo sentimental, un amor que le servía de acicate para la conquista del aire y quién sabe si para la de un corazón femenino. He aquí la mujer de que se habla: la señorita Elena Rivero Corral, hija del director del diario montañés «El Cantábrico», que reside actualmente en Méjico. Según las últimas informaciones periodísticas, la señorita de Rivero, que negaba su noviazgo con el aviador santanderino, afirma ahora que espera a Pombo con «emocionada alegría»

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Luis Martín, 105,65; don Marcelino Riaza, 592,20; don Elpidio Sánchez, 235,82; don Mariano Sánchez, 4.690,50; don Remigio Gil, 1.762; don Nicolás Sánchez, 1.502,50, y don Fermín Corral, 2.195,50.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

El asesinato del joven fascista Juan Pérez Almeida y de su hermanita Carmen, en el Parque de la Alamedilla

Se condena al procesado a la pena de cincuenta años de reclusión mayor, indemnización de 20.000 pesetas y a tres :: :: años de prisión menor por tenencia de armas :: ::

El defensor entablará recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de Ley

Para conocer de esta causa se constituyó ayer el Tribunal con el presidente, don Manuel de Busto, el magistrado de esta Audiencia, don Francisco Díaz Rueda y el de la de Zamora, don Juan Palacios.

Actuó en el juicio, en nombre de la Ley, el fiscal, señor Alamillo, el que en sus conclusiones refería el hecho de autos de la manera que a continuación consignamos.

Sobre las 22 del día 10 de Abril último, Juan Pérez Almeida, soltero, de veintinueve años, se encontraba en el interior de un Colegio, sito en la Avenida de Canals, de Salamanca, a recoger a su hermana Carmen, de ocho años, y cuando ésta salió del edificio y se reunió con su hermano, contra el grupo que formaban hicieron siete disparos con armas cortas de fuego, el procesado Luis Vicente Luciano Labrador Fregeneda y otro declarado en rebeldía, desde el sitio del Paseo de Alamedilla, donde al efecto estaba oculto, alguno de cuyos disparos alcanzaron a aquéllos y determinaron la muerte, inmediata de Carmen y la de Juan, ocurrida el 4 de Mayo siguiente. Dichos sujetos habían seguido aquella noche a Juan, con el que estaban enemistados por pertenecer unos y otros a agrupaciones políticas rivales y haberse producido entre afiliados a ellas actos de hostilidad en la vía pública. El procesado no tenía licencia de uso de armas.

El referido hecho fué calificado por el ministerio público como constitutivo de dos delitos de asesinato, con las agravantes de premeditación y nocturnidad, y otro de tenencia de armas, y considerando autor de los mismos al procesado, pedía que se le condenase por cada uno de los delitos de asesinato, a la pena de veintidós años de reclusión menor, accesorias y costas, y por el de uso de armas, tres años de prisión menor, debiendo condenársele además a pagar a los herederos de las víctimas en concepto de indemnización 20.000 pesetas, cinco por un delito y quince por el otro de los dos de asesinato.

Discrepando en absoluto el defensor, señor Riesco, de las conclusiones del fiscal, sostenía que en el hecho de autos no había tenido participación alguna el procesado y solicitaba su absolución.

LAS PRUEBAS PRACTICADAS EN EL JUICIO ORAL. - INDAGATORIA DEL PROCESADO

A las preguntas que le fueron formuladas, contestó Luis Labrador, en síntesis lo que pasamos a indicar:

Que su oficio es el de vidriero, que no ha estado procesado antes y que la noche de autos iba de paso por la Alamedilla, habiendo subido por la Cuesta de la Raqueta con dirección al Barrio de la Prosperidad para ver a su novia. Que al llegar un poco antes de las escuelas de dicho paseo, un guardia le dió el alto y le detuvo. Que no conocía a Juan Pérez Almeida y la primera vez que lo vió fué aquella noche cuando se lo presentaron en el Hospital, donde se encontraba herido. Negó que tuviera amistad con otro individuo llamado Luis López (a) el Cabila, ni que el día antes de ocurrir el suceso hubiera conferenciado con él; lo conocía únicamente de vista por haberse encontrado alguna vez en el local de C. N. T.

Dijo que tampoco era cierto que hubiera tenido nunca armas e insistió en que aquella noche iba a ver a su novia, y que unas veces iba a verla antes de cenar y otras después, pero casi siempre antes, porque unas veces cenaba a una hora y otras ya de madrugada. Era cierto que en el Hospital el entonces herido dijo que él era el que había pasado por delante de la puerta antes de ocurrir el suceso, pero también señaló a otros. Negó que fuera uno de los autores de los disparos.

El procesado prestaba servicio en la casa de don Enrique Kopp desde hace seis o siete años, encontrándose también en la misma casa en concepto de oficial Jacinto de Castro. El día del suceso cerraron el taller sobre las ocho menos cuarto. Aquella tarde había salido a cambiar un billete de 50 pesetas que le había entregado con este objeto su jefe. Sabía que aquella noche se iba a celebrar Junta en el Ateneo para la elección del cargo de Bibliotecario, y por eso llevaba traje distinto del diario. Añadió que no era cierto que hubiera enseñado en ninguna ocasión una pistola a sus compañeros. Desde el taller fué por donde está Correos a la calle del Pozo Amarillo, despidiéndose de los que le acompañaban por marchar a la junta que se celebraba en el local de la C. N. T. Esta junta fué presidida por un agente de la autoridad que asistió desde el principio hasta el fin. La junta empezó sobre las ocho y media y duraría como una media hora, quedándose en el local más tiempo. A la salida fué al Teatro Liceo, con objeto de ver si podía entrar de comparsa con motivo de una función de la compañía de Rambal, que entonces actuaba en dicho teatro. No pudo entrar en el teatro y entonces decidió ir a ver a su novia, acompañándole algunos amigos, citando dos nombres. Cuando se despidió de éstos serían como las diez de la noche. Continuó por la Cuesta de la Raqueta, cuyo recorrido es el que hacía de ordinario hasta que fué sorprendido por el guardia de Asalto, que después de cachearle y no encontrarle nada, le hizo diversas preguntas, ignorando a qué se podía referir.

Entonces oían algunos gritos y el guardia dijo que marchara delante de él en dirección a un café que cree se llama Petit Rosales; en el camino vieron un bulto y el guardia le dijo que marchara más de prisa, cayéndose como consecuencia de esto.

Dijo que este camino no era el más derecho para ir a la Comisaría y que hubo un momento en que perdió de vista al guardia, circunstancia que podía haber aprovechado para escaparse; pero que no lo hizo y fué a la Casa de Socorro, como se le había indicado. Allí vió sobre la mesa de operaciones a una niña que estaba herida. Después lo llevaron a la Comisaría y desde este centro le hicieron volver otra vez a la Casa de Socorro. Añadió que se ha podido enterar de que unos incidentes ocurridos días antes no habían sido promovidos entre sindicalistas y fascistas, sino entre comunistas y fascistas.

PRUEBA PERICIAL

Terminada la confesión del procesado, el defensor intereso una prueba pericial, consistente en que comparecieran los peritos médicos, don Eloy Díaz Jiménez y don Gabriel Alonso, siendo admitida por la sala.

Seguidamente comparecieron los peritos médicos don José García

La moda femenina

El último grito de la moda de tocados es este sombrero de paja con guarnición azul, que lució una elegante en las carreras de Longchamp, celebradas hace dos días

IMPRESION PARLAMENTARIA

Situación de alarma en las izquierdas ante el propósito del Gobierno de prolongar el Estado de alarma de la ley de Orden Público. Aquí podría hacerse un calambour, alrededor del equívoco de la palabra "alarma", si la cosa no fuese más seria que para presentarse a estos juegos dialécticos. En efecto, es sorprendente que a los siete meses de una revolución como la que tuvo en Asturias, la manifestación espléndida de sangre y de fuego, se siga todavía en una situación como si no hubiera ocurrido nada. El Gobierno ha levantado la mano; la propaganda de izquierdas se hace en todo el país con la amplitud que los mismos elementos que las dirigen, no podían sospechar hace tiempo. Se organizan Comités pro Amnistía, se utilizan las columnas de los periódicos simpatizantes para insultar y agredir en forma desusada no sólo a los partidos adversarios, sino a las instituciones de la República. Se hace todo eso, sin que aquellos partidos que el 6 de Octubre se solidarizaron con la revolución, hayan formulado todavía una sola palabra para decir ante el país que condenan la bárbara violencia de aquellas jornadas, y en estas circunstancias, cuando el Gobierno a los pocos días del crimen de Novallas y cuando está caliente todavía la sangre de un ciudadano asesinado en las calles de Madrid, pide a la Cámara autorización para prorrogar por un mes más la facultad que le concede la ley, las izquierdas que fueron—no debe olvidarse—autoras de esa misma ley, vienen al Parlamento a rasgarse las vestiduras y a formular públicamente su escándalo y su protesta por esta medida gubernamental

El espectáculo es lo suficiente serio y sintomático para que el país y el gobierno que lo representa ya que en él están los partidos que triunfaron en la última consulta electoral, se preocupe del caso y vea si es posible conceder libertades y tener transigencias con aquellos elementos que lejos de aprovecharlo dentro de la ley y para medios y finalidades lícitas, aprovechan la primera coyuntura que se les ofrece para decir públicamente que sus métodos revolucionarios no sólo no los han suspendido ni han mermado, sino que se mantienen vivos y en plena competencia.

Entre tanto, en las Comisiones y en la misma mesa presidencial de la Cámara, hay proyectos, ponencias y asuntos del más alto interés nacional que esperan. ¿Es posible que esas izquierdas, simpatizantes con los partidos obreros en donde se sufren los rigores del paro, sigan entremazclando y anteponiendo los problemas de tipo político antes de discutir una ley que puede resolver la situación de tantos hogares en plena miseria? Parece que no debiera ser posible, pero la realidad tiene más fuerza que la lógica y hay que rendirse a ella.

CASARES

(Prohibida la reproducción).

Universidad de Salamanca 2017

COLEGIO ATENEO - La Dirección de este Centro de enseñanza, incorporado al Instituto de esta capital establece un cursillo de verano.

Magnífico internado y excelente residencia de estudiantes.-Hay una sección absolutamente independiente para señoritas externas.-Preparación para ingreso en la Universidad.-Queda abierta la matrícula desde hoy

Honorarios e informes en la Dirección: PLAZA DE COLON, núm. 7. Tel. 1178 :: Cuadro completo de profesores integrado por Doctores y Licenciados

Rico, forense, y don Antonio Calama, suplente, y los dos señores informaron sobre las heridas que tenían las víctimas, distancia a que pudieron ser hechos los disparos, posición de agresores y agredidos y consecuencias de las heridas.

PRUEBA TESTIFICAL

Jacinto Castro Rodríguez. — Que era compañero de trabajo del procesado y dos días antes de ocurrir el hecho de autos estuvo conferenciando aquél con un tal Pedraz y otro amigo a quien no conoce, pero que le parece que le llaman "El Cabila"; que no ha visto pistola alguna al procesado, aunque sí le oyó decir un día "con esta chata voy a hacer", pero no le vió nada. Que el procesado estuvo trabajando el día de autos toda la tarde; llevaba una chaqueta azul y que cuando tenía que ir a alguna reunión, se ponía el traje nuevo. Estuvieron trabajando el día de autos hasta las ocho menos cuarto; que luego se dirigieron a la calle Nueva del Azafranal, que tiene una novia el procesado con la que tiene dos hijos y acostumbra a ir tarde a verla, y que nunca, cuando se quitó el traje de trabajar, le vió pistola alguna, que lo que acostumbraba a llevar era unos alicates para el trabajo, y que no recuerda si con el que habló era "El Cabila".

El presidente hace notar al testigo que cómo siendo sólo amigo de trabajo del procesado sabe dónde va después de dejarlo y por qué afirmó que estuvo hablando cinco minutos con "El Cabila".

María Pérez Almeida (hermana de los finados Juan y Carmen).—Que el día 10 de Abril salían con su hermano a buscar a su hermana, que se encontraron a su hermano Juan y les dijo se fuera a buscar a la hermana que luego iría él, llegando con su hermano al Colegio y al salir la hermana se fué su hermano a ver la novia y que al poco rato oyeron unos tiros y creyendo que era su hermano salió al patio donde vió herido a su hermano, muerta a su hermana y que pedían auxilio. Que su hermano le dijo que un tal Froufe le había amenazado de muerte, sin que hablara de ningún otro.

Antonio Arsenio.—El día de autos iba por la Alamedilla, donde se oyeron unos tiros; que él, con otros, se encontraba en las escuelas de la Alamedilla, desde donde vieron correr a un señor que venía de la dirección donde los tiros; que se dirigieron hacia el lugar donde se habían oído los disparos, viendo a la niña y otro joven heridos; que vió correr a un señor como a unos diez metros, que tiró por la línea de Plasencia y que no lo conoció porque estaba la noche muy oscura.

Andrés Sánchez.—Es el guardia de Asalto que detuvo al procesado, y declaró: Que pasaba por la Alamedilla cuando oyó unos cinco disparos que parecían como de dos armas, que como vió correr a unos individuos, sacó la pistola que no pudo disparar porque se le encasquilló, corriendo detrás de uno de ellos; que vió caer a uno y salir luego corriendo y al propio tiempo le detuvo, al que cacheó, sin encontrarle nada, resultando ser el procesado que iba andando, en que estaba muy excitado y sin poder hablar. Que nunca le perdió de vista, aunque la noche estaba oscura, por lo cual, cuando corrían, sólo vió unas sombras y que al procesado lo detuvo al lado de las escuelas de la Alamedilla; que cuando iban para el lugar del hecho el procesado dijo que se había caído y roto el pantalón; que el testigo bajaba aquella noche por la calle del Padre Cámara, no viendo a ninguna persona; que salió corriendo detrás de los individuos que iban a unos diez y ocho metros de distancia, a los que dió el alto y en aquel momento le hicieron unos disparos, viendo que se tiraron al suelo y que luego salió corriendo al que detuvo, al que preguntó por el otro compañero, sin que contestase hasta después de unos segundos, diciéndole que qué era eso; le cacheó y no le encontró nada; le mandó ir muy ligero y fué cuando dijo haberse caído y roto el pantalón..

El Presidente le formuló después varias preguntas que sirvieron para confirmar todo lo dicho y en definitiva se leyeron las declaraciones sumariales en las cuales se ratificó.

La defensa hizo constar que el testigo no había explicado las contradiciones en que había incurrido y pidió que constase en acta su protesta por tal motivo.

Los indicados testigos declararon todos ellos a instancia del fiscal.

Propuesto por la defensa declararon otros varios, entre ellos, don Enrique Kopp, dueño del taller de vidrios donde trabajaba el procesado desde hacía seis u ocho años, manifestando que siempre había observado buena conducta, aunque había manejado cantidades de importancia, y que el día de autos salió del trabajo como a las ocho menos cuarto y le vió que llevaba traje nuevo.

María Rodríguez.—Vecina de la novia del procesado, dijo: Que le había visto muchas veces entrar en casa de aquélla a distintas horas y que el camino que acustumbraba a llevar era por la Alamedilla.

Luisa Pérez Hernández; es la novia que tenía el procesado, la que declaró que llevaba en relaciones desde hacía seis años, tiene dos hijos y la veía todos los días sin tener hora fija para ello, llevando siempre para ir a casa de la testigo el camino de la Alamedilla, próximo a las escuelas, para pasar por el paso nivel hasta ir al Barrio de la Prosperidad, que es donde vive la que declara.

Francisca Blas.—Es vecina del procesado y sabe que tenía una novia a la que iba a visitar todos los días a distintas horas, llevando para ello el camino indicado por la anterior testigo.

María Sánchez.—Vecina de la novia del procesado, coincide con lo declarado por las anteriores.

Mariana Nieto, hizo iguales manifestaciones.

Declaró otro número crecido de testigos, que se limitaron a decir que el procesado es de buena conducta y que todos los días iba a ver la novia, sin tener hora fija, siempre por el paseo de las Aguas.

Terminadas las pruebas, las partes insistieron en mantener sus respectivas conclusiones, elevándolas a definitiva.

El fiscal, señor Alamillo, informó para razonar sus pretensiones y estimando que estaba justificada la culpabilidad del procesado como autor de los delitos indicados, ratificó la petición que tenía formulada.

La defensa, señor Riesco, insistió en sostener que el procesado no había tenido participación alguna en los hechos de autos ni existía elemento alguno de prueba que lo justificase.

Después de los informes, el tribunal dictó

Sentencia

En la que condenó al procesado Luis Vicente Luciano Labrador Fregeneda, como autor de dos delitos de asesinato, a la pena de veinticinco años de reclusión mayor por cada uno de ellos, con la limitación establecida en el Código, y a tres años de prisión menor por otro delito de tenencia de armas, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar a los herederos de las víctimas con 5.000 y 15.000 pesetas, respectivamente.

Al terminar el juicio, ya pasadas las siete de la tarde, cuando salía el procesado, de los grupos formados en la calle, salió una voz que decía: "vivan los inocentes", por lo cual el teniente de los guardias de Asalto ordenó desalojar aquellos alrededores y así se hizo inmediatamente, sin que ocurriera ningún incidente.

Contra la sentencia indicada, el defensor, señor Riesco, se propone interponer recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de la Ley para ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

En su día daremos a conocer lo que dicho Superior Tribunal resuelva.

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos

Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio

Calle de las Agustinas, núm. 1

Médico director: Dr. Villalobos

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías — y farmacias —

Por sustracción de fluido eléctrico

La causa procedente del Juzgado de la capital, que ayer se vió en juicio-oral, se instruyó por el hecho que vamos a referir.

Sospechando la Compañía Electra de Salamanca, ante la baja acusada de consumo eléctrico en meses anteriores, que por un abonado de la misma en esta ciudad se defraudaba flúido eléctrico, recabó la intervención de la Jefatura de Industrias de la provincia y con objeto de comprobar la certeza de la duda aludida, se instaló en 14 de Diciembre último, el contador espía "Siemens" número 17.074.560, para contrastar las indicaciones del contador A. E. G., número 8.111.902, que estaba colocado en la casa del abonado, marcando entonces el primero 212,7 K. W. H. y el segundo 455,77 K. W. H. y al mes siguiente, el 15 de Enero de 1935, se observó que el contador "Siemens" arrojaba 405 K. W. H. y el del abonado 502 K. W. H., resultando que éste, mediante manipulaciones realizadas en su contador, llegó a sustraer lucrativamente 1.060.7 K. W. H., como se desprende de la confrontación de las lecturas indicadas, cuyos kilowatios con arreglo a la tarifa aprobada, tienen un valor de 132,86 pesetas, a cuya cantidad hay que añadir 29,36 pesetas con impuesto para el Estado y Municipios, 80 pesetas los derechos de la Jefatura Industrial, 60 céntimos los timbres de las actas levantadas y 12 pesetas la instalación del contador espía, debiendo la Compañía Electra reintegrar al Estado Municipio y Jefatura Industrial, las sumas que le corresponden.

El Abogado Fiscal, señor G. Serrano, acusó al sustractor del flúido considerándole autor de un delito de hurto y pidió que se le condenase a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a la Compañía Electra de 320,22 pesetas.

También acusó en nombre de la Compañía Electra el letrado señor Estella, que estuvo de acuerdo con el Fiscal en cuanto a la calificación del hecho y la responsabilidad penal exigida al autor del mismo, pero sostuvo que la indemnización debía ser la del importe de un mes multiplicado por seis.

Según el letrado, señor Riesco, defensor del supuesto culpable, no existían elementos de prueba que justificasen su culpabilidad y solicitó la absolución con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus pretensiones en los informes y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Hurto de unas borregas

Se celebró también ayer el juicio de la causa que instruyó el Juzgado de Vitigudino, por el hecho siguiente:

En la noche buscada a propósito del 17 de Diciembre de 1934, del sitio conocido por Prado Largo, término municipal de Aldeadávila de la Ribera, puestos de acuerdo los procesados Ildefonso Barreña Ledesma y Gregorio Alejo, éste menor de diez y ocho años, se apoderaron con ánimo de lucro, sin ejercer fuerza ni violencia, de dos borregas y una oveja, que Pedro Barreña, Máximo Mata Ledesma y Pablo Guardo tenían pastando en dicho prado, las cuales fueron recuperadas y se tasaron las borregas en 34 pesetas y la oveja en 25, habiéndose recuperado solamente la piel de la oveja de Pablo Guardo que se valuó en 1,50 pesetas.

Los procesados fueron acusados por el Abogado Fiscal señor G. Serrano, como autores de un delito de hurto, con la agravante de nocturnidad en contra de los dos y en favor de Gregorio la atenuante de ser menor de diez y ocho años, pidiendo que se le impusiera a éste la pena de 250 pesetas de multa y al Ildefonso la de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a los perjudicados de las cantidades indicadas.

Los letrados señores González Martín y Sánchez Fraile, defensores de los procesados, sostuvieron que éstos no habían ejecutado el hecho de autos ni eran por consiguiente autores del delito calificado y solicitaron su absolución.

Después de informar las partes al objeto de razonar sus pretensiones, quedó también este juicio terminado para que dicte sentencia el Tribunal.

EL LICDO. SALVADERA

La vida deportiva local

Mañana jugará en Salamanca el Madrid F. C.

La carrera ciclista Salamanca - Ledesma - Vitigudino

EL MADRID F. C.

Mañana, domingo, será nuestro visitante el Madrid F. C., aún campeón de España, aunque sin esperanzas de poder renovar el título este año.

El Madrid, seis veces campeón de España, el Madrid, dos veces campeón de Liga, será nuestro huésped el próximo domingo.

Aún recordamos las grandes atenciones que Salamanca tuvo para el Rácing de Santander cuando la Copa Castilla, Salamanca debe corresponder con el Madrid excediéndose a lo que hizo entonces y corresponder con el Madrid como sus méritos merecen .

Nos envía el Madrid tal vez a los dos metas titulares, al gran Zamora, al que desde el 28 de Agosto de 1920 en Amberes y contra el favorito mundial, el equipo holandés, se le consideró como el mejor guardamenta continental, hasta 1934, que en los campeonatos del mundo en Italia, no ha tenido rival en el mundo, 42 veces internacional.

Envía también a Alberty, el desdesconcertante húngaro que nunca juega bajo el marco.

Al veterano Quesada rejuvenecido, nueve veces internacional y que ha jugado este año la mayoría de los encuentros con el Madrid; a Mardones, nueva adquisición.

Al formidable trío Santo, Vace, Leoncito, los dos titulares.

A Lazcano, también cuatro veces internacional; a Losada, el del potente tiro; a Gurruchaga, el desconcertante y hábil delantero; a López, la adquisición del Valladolid, jugador de calidad al que el Madrid no ha sacado el juego que tiene y por fin al cohete azul, el gallego Diz.

Este once es el mejor que ha desfilado por un campo salmantino, es lo más potente en acción que se ha visto funcionar en el campo de la U. D. S.; es todo un señor once.

Frente a ellos,

Joven

el beneficiado, nuestro ya popular guardameta, dispuesto a imitar al maestro Zamora.

Bernabeu, Alonso

nuestra clásica pareja, si el primero no pudiera desplazarse, jugaría Lozano, el defensa titular del Valladolid, que gallantemente se ha ofrecido al homenajeado para su beneficio.

X, Jimeno, Ateca

Jimeno insustituible, Ateca el gran jugador que en Madrid ha dado tanto rendimiento. La X, se cubrirá con un elemento local.

Manolo, Muñiz, Quesadita, García

Sanz, Andrade

El formidable ala derecha, con la pareja del triunfo, cuando la selección cántabra y el mejor extremo izquierda de nuestra categoría en Madrid.

El partido comenzará a las cuatro y media.

A las tres, jugarán el Nacional y la Peña Atlética el campeonato local.

Los socios, hoy sábado, de cinco a nueve, pueden recoger su entrada en el Bar Plus Ultra y el domingo de diez a una y media, allí mismo se despacharán las localidades.

Se recuerda a los socios deben presentar con la entrada, el carnet en la puerta.

Habrá un buen servicio de autobuses.

La entrada costará 3 pesetas al campo y una para socios, señoras, niños y militares.

Junta general

A las once de la mañana la Unión Deportiva celebrará Junta general, para elegir secretario y conocer el estado económico de la sociedad.

PATINES

La cancha de los patines de la U. D. S., está siendo muy concurrida. desde las seis de la mañana está abierta y acude numeroso público a patinar.

CICLISMO

El jueves apareció el reglamento de la Carrera Ciclista Salamanca, Vitigudino, Las Dehesitas, Ledesma, Salamanca.

En el reglamento se cerraba el plazo de inscripción, pero en vista de que los corredores han respondido, se amplia el plazo de inscripción hasta el sábado a las nueve de la noche.

Los premios para la carrera han sido donados por Casa Almaraz, fotos; Casa Miñambres, ciclos; Bar el Mundo; Casa Gómez, ciclos; don Epifanio Gutiérrez; Casa Montero, ciclos; Bar Carrero; Cromados Morollón; Café Cervecería Orión; Plus Ultra, bicis; señor Brizuela, electricidad; don Antonio Almaraz; don Isidoro Miñambres; Calefacciones Reifart; don Fernando Miñambres; don M. Bautista, Granja avícola; Bar Royalty; señor Díez; don Ricardo Martín y Presidente del Club ciclista.

Estos premios serán aumentados con las primas y premios que donan en Vitigudino y Ledesma, sitios donde hay abierta una suscripción para la carrera y con los que aún reciban hasta el domingo.

Más detalles de la carrera ciclista

Reunida la directiva del Club Ciclista, acordó, en vista de la suscripción de nueve corredores, dar la carrera, modificando el reglamento de la siguiente manera.

Los terceras categorías y neófitos inscritos, saldrán con cinco minutos de ventaja sobre los primeros categorías de la meta oficial. Los segundas categorías saldrán tres minutos después, y a los dos minutos de éstos, saldrán los primeros.

Los premios, en ese caso se unifican de la siguiente manera:

1.º Copa, sesenta y cinco pesetas en metálico, cromado de la bicicleta y una docena de fotos.

2.º Cuarenta y cinco pesetas, cromado de la bicicleta, diez pesetas en accesorios y botella de coñac.

3.º Treinta pesetas en metálico, quince en accesorios y botella de manzanilla.

4.º Veinte pesetas en metálico, quince en accesorios y botella de Jerez.

5.º Diez pesetas en metálico, quince en accesorios y botella de manzanilla.

6.º Cinco pesetas en metálico, quince en accesorios y botella de Morales.

Además, al primero de la segunda categoría, cromado de bicicleta.

Al primero de la tercera categoría, copa.

Además, veinticinco pesetas de primas en la carrera y primas y premios de Vitigudino y Ledesma.

Primas de Ledesma

Al primero que llegue de la primera categoría, veinte pesetas; al primero de la segunda, quince, y al primero de la tercera, quince.

PLANO DEL RECORRIDO DE LA CARRERA CICLISTA DEL DOMINGO

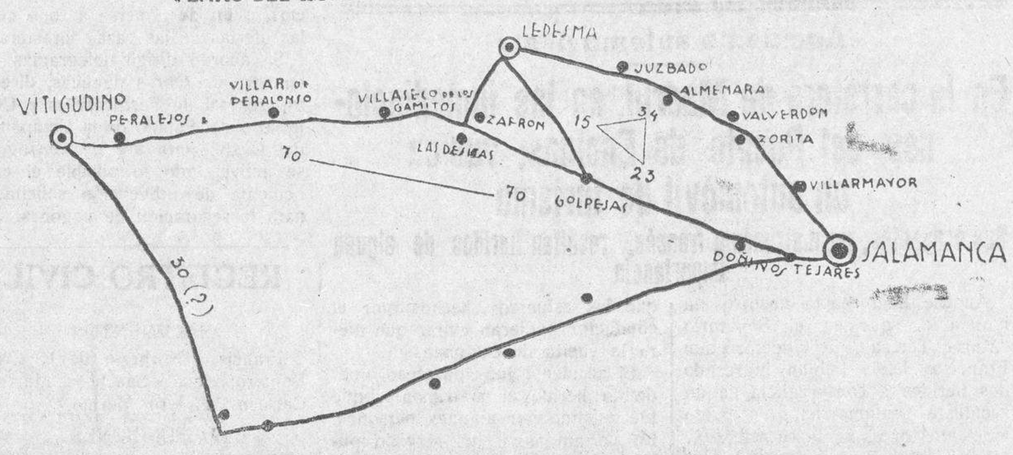

La carrera se celebrará por donde están marcados los pueblos, o sea Salamanca, Vitigudino (Zafrón, las Dehesitas), Ledesma, Salamanca

PARTIDO DE FUTBOL EN CIUDAD RODRIGO

Se desplazó a Ciudad Rodrigo el "Aguila Roja" para contender con el "Travesuras" de aquella localidad, resultando empatados a un tanto.

A las tres y media de la tarde, hora anunciada, se jugó el partido en el Campo de Las Heras, alineando Castañón a ambos en la forma siguiente:

Travesuras:

Tano
Pepín, Corral
Mata, Fernando, Cleto
Torres, Medina, Botero, Mendez, Chirri

Aguila Roja:

Moronta
Tomás, Paco
Manolo, Satur, Fornas
Marco, Montero, Maillo, Paulino, Antonio

Sorteados los terrenos, corresponde el saque a Los Aguilas. Empieza el juego con ligero dominio de los locales, que juegan a favor del viento, haciendo serias incursiones hasta la puerta de Moronta sin conseguir transpasarla.

El Aguila Roja se encuentra muy desanimado ante el ataque impetuoso de los Travesuras. Se tiran varios cornets sin resultado alguno. La delantera Aguilista empieza a entrar en juego, llegando hasta los dominios de Tano que para cuanto le echan.

El primero en marcar es el Travesuras, que lo hace por mediación de Fernando, un sobre gol que Moronta no puede impedir que el esférico bese la red. Los Aguilas no se amilanan y en el segundo tiempo ligan un buen avance. Fornas se hace con la pelota, enviándosela a Marcos, este centra recogiendo Maillo que pasa a Saiur ,el cual desde fuera del area de defensa, envía un chut magnífico que a pesar de la valiente estirada de Tano, no puede impedir que éste sea el tanto del empate.

Se distinguieron por El Travesuras, Tano, Méndez, Corral y Fernando, del Aguila Roja, acertados.

Aprovechamos esta ocasión para dar las gracias al C. D. Travesuras, que se portó inmejorablemente con nosotros.

ARBITROS Y PARTIDOS PARA EL DOMINGO

El comité nacional de Arbitros ha designado a los siguientes jueces para dirigir los encuentros del domingo:

Campeonato profesional (cuartos de final)

En Sabadell (Creu Alta): titular-Betis, Escartín.

En Valencia (Camino Hondo): Levante-Barcelona, Balaguer.

En Sevilla (Victoria): Sevilla-Athletic de Madrid, Arribas.

En Pamplona (San Juan): Osasuna-Zaragoza, Cruellas.

Campeonato amateur (semifinales)

En Sevilla: titular-Santiveri, Ricardo Alvarez.

En Bilbao: Erandio-Zaragoza, Villanueva.

El equipo del Athletic

Aparte de Lafuente, es casi seguro que el domingo no podrán alinearse en el equipo madrileño Chacho ni Sornichero, y se duda sobre si podrá o no alinearse Arocha.

Anoche, en el Athletic, se daba como posible este equipo: Pacheco; Mesa, Alejandro, Feliciano, Marculeta, Pena; Marín, Arocha, Elicegui, Buiría, Cuesta.

JULIO

La Liga de los Derechos del Hombre

Nombramiento de la Comisión provincial

En Salamanca ha quedado constituída de manera provisional la junta directiva de la Liga española de Defensa de los Derechos del Hombre. Forman ésta los señores siguientes:

Don Casto Prieto Carrasco, presidente; señorita Felisa González, vicepresidente; don Pablo Sotés, secretario; vocales: don Antolín Núñez, don Andrés Lorenzo Torijano, don Marciano Muñoz y don Pelayo Bolao.

Fueron elegidos representantes de la junta en la asamblea nacional, que se celebrará en Madrid, los señores don Pablo Sotés Potenciano y don Andrés Lorenzo Torijano.

HOTEL METROPOLITANO

MADRID

Habitaciones con baño y Pensión, desde 15 pesetas

PARA VUESTROS HIJOS

Sillitas y cochecitos de paseo, precios increíbles al alcance de todos. Ventas contado y plazos desde UNA peseta semanal. PABLO GARCIA, Armería, Plaza Mayor, número 43. Salamanca. 3-2

PASTOS. — Se arriendan, para doscientas cabras, desde esta fecha hasta San Miguel. Para informes, don Claudio Hernández, en Valdecarpinteros (Ciudad Rodrigo). 8-3

RADIO

UN APARATO EXCEPCIONAL

ACABADOS DE RECIBIR DE AMERICA

TODAS LAS ONDAS

7 VALVULAS

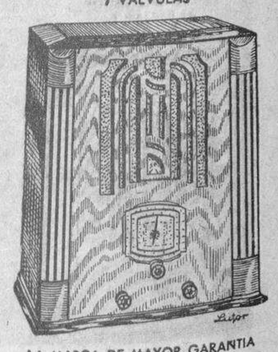

LA MARCA DE MAYOR GARANTIA

Sensibilidad y calidad de reproducción. Algo verdaderamente extraordinario.

¡Sólo por 500 ptas.!

Este precio es excepcional y como propaganda.

PEDIDOS A

CASA MONTERO

RUA, 26 - SALAMANCA

Devolución del importe caso no convenir.

•Taller técnico de reparaciones

DR. ALONSO HERNANDEZ

OCULISTA

Plaza del Mercado, núm 7

0,15

las hojas Corrientes compradas en paquetes: Sueltas, 20 céntimos. Las Extrafinas, sueltas, 0,30. En paquetes

0,25

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES! COMPRUEBE SI LE DAN HOJAS DE LA FABRICA NACIONAL DE TOLEDO. PRODUCTOS NACIONALES (S. A.) · Ap. 601 · MADRID

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos Hipotecarios, fincas rústicas, urbanas, pagaderos de cinco a cincuenta años, al 5 y 1/2 por 100 anual. Apartado 13. Salamanca : Envíen sello para contestar.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrécele la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Ctms. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 224) - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Universidad de Salamanca 2017

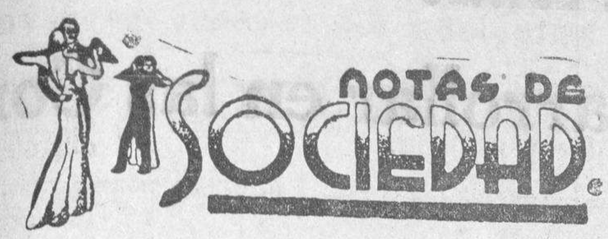

PARA ELLAS

Una buena noticia para las golosas

Hace unos años era creencia común que los dulces hacían cariar la dentadura. Hoy no se cree esto, o por lo menos no al pie de la letra.

Los dulces no dañan directamente a la dentadura. Antaño creían que el azúcar se adhería a las muelas y dientes, formando así una base propicia al desarrollo de los gérmenes que causan la caries. La Medicina moderna opina que la caries de la dentadura se debe a las sustancias químicas que entran en la estructura de las muelas y dientes, y principalmente en la saliva.

La razón por la que los dulces pudieran dañar la dentadura es, no por lo que éstos puedan contener, sino por lo que contienen. Las muelas y dientes necesitan fósforo y calcio en abundancia, elementos de que carecen los dulces. Además de que los dulces quitan el apetito para otros alimentos que contienen calcio y fósforo, como son las verduras y la fruta.

El problema de las caries ha sido objeto de grandes discusiones en las profesiones de médico y dentistas; pero las investigaciones modernas parecen haber aclarado muchos puntos oscuros de la debatida cuestión.

Cierto que los gérmenes contribuyen a la caries de la dentadura; pero éste no es más que un factor secundario, pues éstos únicamente pueden atacar y destruir una dentadura débil que carece de las substancias minerales necesarias. Por esta razón, la limpieza sola no siempre bastará para proteger las muelas y dientes contra las caries.

VIAJES

Han salido:

Para Tordelalosa, la señora viuda de don Tomás Pérez y familia.

—Para Madrid, don Manuel Muñoz Orea y su distinguida señora.

—Para Granadilla, la señorita Valentina Muñoz-Orea y su prima Mary.

—De Madrid para sus posesiones de Jerez de los Caballeros, el ex-subsecretario de Instrucción don Eloy Bullón.

—Han llegado:

De Santander, nuestro querido amigo don Ignacio Cuevas.

—De Madrid, el joven e ilustre catedrático de San Carlos, don José Estella y Bermúdez de Castro y familia.

ANIVERSARIOS

LA HERMANA DEL PRELADO. — La señora doña Mercedes Pla y Deniel, de Mateu, Presidenta de la Archicofradía de madres católicas, Camarista de Nuestra Señora de la Merced, vocal de la caja de alquileres de la Obra de Nuestra Señora de la Visitación y de "Luas Perennis" de Barcelona, falleció en aquella capital, el día 8 de junio de 1934, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

Dama de acrisoladas virtudes, su muerte causó gran dolor entre sus familiares y amistades.

Reciba nuestro pésame la distinguida familia, y muy en particular su hermano, el ilustre Prelado de Salamanca, doctor Pla y Deniel.

BODAS

En la parroquia de San José, de Madrid, preciosamente adornada con luces y flores, se ha celebrado la boda de la bella señorita Martina Rodríguez Pérez, perteneciente a distinguida familia de Olmedo (Valladolid), con el prestigioso abogado de Madrid, don Joaquín Junquera y Ruiz, hijo de nuestro buen amigo el ex-alcalde de ésta don Vicente.

Bendijo la unión el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don JoJsé Artero, que pronunció una elocuente plática, siendo apadrinados por doña Facunda Ruiz de Junquera, madre del novio, y don Eugenio Rodríguez, hermano de la novia.

La desposada lucía un elegante vestido blanco de crespón romano, con rico velo de encaje, adornado con valiosas joyas.

Firmaron el acta como testigos don Alfonso Arus, don Bonifacio Junquera, doctor Sarabia, Director del Hospital del Niño Jesús, don Pablo Roncallo, Agregado de la Embajada de Colombia, señor González Longoria, ex-Gobernador civil de esta provincia, don Rafael Porres González y don Priscilo Pérez Gamarra.

Después de la ceremonia se trasladaron los invitados al Hotel Palace, donde se celebró un espléndido almuerzo, bailando la gente joven en sus magníficos salones.

Los recién casados han salido para la Costa Azul.

FALLECIMIENTOS

Ean San Sebastián ha dejado de existir nuestro querido amigo don Zoilo Pérez Medrano, de la razón social "Sucesores de Pérez, Familiar y Compañía.

El finado era un prestigioso comerciante de la capital guipuzcoana, de carácter afable y caballeroso trato, que supo granjearse el afecto de cuantas personas se honraron con su amistad.

Reciba su familia y en especial su consocio, nuestro querido amigo y paisano, don Restituto Alvarez, nuestro más sentido pésame.

VARIAS

—Equipos novios. Casa Viñuela.

Asociación Provincial de Maestros Católicos

RETIRO ESPIRITUAL

Se pone en conocimiento de todos los asociados. que el próximo domingo, día 9, tendrá lugar el retiro espiritual correspondiente al mes de Junio para los señores maestros.

Dicho retiro, como los anteriores, comenzará a las ocho de la mañana y durará hasta las once y media.

El pasado domingo celebraron su retiro las señoras maestras. La asistencia fué muy numerosa, terminando el retiro con un cambio de impresiones.

El retiro que se anuncia para maestros se celebrará en Serranos, 2, y a él podrán asistir cuantos maestros católicos lo deseen, estén o no asociados.—El secretario, Primo A. Ramos.

— Julio —
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

El Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
restaura en pocas semanas a los niños debiles o retrasados en el crecimiento Su actividad es asombrosa en los casos de
INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.
Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes
Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año
No se vende a granel
LAXANTE SALUD
En grageas. No irrita. Nunca molesta. Pídese en farmacias.

SUCESOS LOCALES

La detención del conductor de la camioneta que mató a un niño en Los Pizarrales.

Como en nuestro número de ayer dábamos cuenta, la Guardia civil de Los Pizarrales que había salido en persecución de la camioneta causante de la muerte del niño Jesús Salvador Ramos, detuvo en el pueblo de Villamayor a César Mosquete García, de cuarenta y un años de edad, casado, natural de Alba de Tormes y vecino de Salamanca, Ronda de Sancti Spíritus, número 41, que conducía la camioneta, matrícula de Salamanca número 2.563, de su propiedad.

El vehículo trasportaba abonos químicos con destino a la finca de "El Canto".

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital.

Multas a los estudiantes que dieron gritos subversivos en la Plaza Mayor.

Los estudiantes de ideología monárquica que fueron detenidos en la noche del jueves por un sargento de Infantería por dar gritos subversivos, han sido multados por el señor Gobernador civil con cincuenta pesetas y se llaman Jesús Hernández Bobadilla, José Chicharro Lamamié de Clairac, José Mirnes Laguno y José María Meri Saera.

Denuncias.

Al Juzgado municipal se ha cursado, por la Comisaría de Policía, una denuncia presentada por el cabo de Asalto, Emilio Rodríguez, contra José Losada Simón, por desobediencia.

—Máximo Herrera Sánchez denuncia a Gregoria García, por amenazas.

—Argimiro Rodríguez Gómez denuncia a Rafael Aguado, por negarse a devolverle varias herramientas de carpintero.

Del robo de la noche del jueves.

El robo descubierto en la noche del jueves y del cual dimos cuenta en nuestro último número, no fué cometido en la casa de la calle de la Luna, número 1, primero, sino que referida casa y número corresponden a la calle de Zamora, número 47, que tiene su entrada por referida calle de la Luna.

Accidente de trabajo.

Estando trabajando el obrero José García, de cincuenta años de edad, que vive en la calle de Primero de Mayo, número 9, se produjo una herida contusa en la oreja derecha, de la que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Sello YER
DOLOR DE CABEZA
GRIPE
RESFRIADOS
DOLORES REUMATICOS Y NERVIOSOS
Y LOS ESPECIALES DE LA MUJER
SELLO INSTANTANEO YER PRECIO: 0'40 PESETAS

Cumpliendo la Ley aprobada por las Cortes, en la que se nos obliga al aumento de precio de venta de nuestro periódico y de todos los de España, a partir del día 1.º de Junio, "EL ADELANTO" se expende a QUINCE CENTIMOS

La suscripción, acatando también dicha Ley, se aumentará, a contar desde 1.º DEL MES DE JULIO PROXIMO, en CINCUENTA CENTIMOS AL MES, o sea 1,50 pesetas al trimestre y, por lo tanto, "EL ADELANTO" costará por suscripción EN TODA ESPAÑA, 7,50 PESETAS EL TRIMESTRE, que es el plazo corriente por lo que se rige para el servicio de sus abonados

NOTA IMPORTANTE. - Rogamos a todos nuestros actuales suscriptores y a los que durante el presente mes de Junio quieran comenzar a recibir el periódico, que tengan muy en cuenta que todos los pagos que realicen para abonar sus respectivas suscripciones durante el presente mes de Junio y antes del día 1.º de Julio, pueden efectuarlos al precio actual de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE, sin limitación ninguna del tiempo que quieran pagar por anticipado a dicho precio de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Y aunque "EL ADELANTO" no ha necesitado que llegara el aumento de precio para dar frecuentemente números de DIEZ y DOCE páginas, en lo sucesivo, con mayor frecuencia, publicaremos dichos números, así como extraordinarios y cuantas mejoras periodísticas nos sean posible, para corresponder al frecuente favor que el público nos otorga.

LA RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, sábado

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera, facilitados por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,00: Crónica cinematográfica, por Gabriel Hernández "Theudia".—15,15: Música bailable. — 15,30: Fin de la emisión. 17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa. Servicio farmacéutico y meteorológico. —22,10: Emisión semanal agrícola, organizada por la Sección Agronómica de Salamanca. 22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora. Noticias locales y provinciales.—22,50: Emisión semanal de flamenco.—23,30: Pequeño recital de piano.—23,45: Música de baile.-24,00: Fin de la emisión.-0,30: Nota de sintonía. Programa musical variado y contestación a controles, recibidos de las emisiones especiales de control, dedicadas a lo trasnochadores de toda España.—2,00: Cierre de la estación.

Madrid

Programa para hoy, sábado

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.-9,30: Fin de la emisión.-13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock - tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.—15,30: Sexteto de Unión Radio. — 15,50: Eventualmente, noticias de última hora. — 16,00: Fin de la emisión. 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Cursillo de divulgación del seguro en España. Fragmentos de ópera.—18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Emisión fémina (dedicada al público radioyente femenino). — 20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Ciclo de charlas divulgadoras sobre legislación social.-21,00: Concierto por el sexteto de Unión Radio. Cursillo de charlas pro-higiene, por el doctor Chicote.-22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Recital de canciones, por Nita Guerri. Canciones portuguesas, por Antonio Samyl. — 23,15: Música de baile, transmitida desde "Lido".—23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

SE ALQUILA un local, próximo al Mercado, para almacenes, cocheras, talleres, etc., en Plaza de la Reina, número 3. Informarán, en la misma (portería). 2-1

SE VENDE una vaca, dando leche, y una ternera, suizas. Para verlas y tratar, por las tardes, calle de la Alegría, 11. (Prosperidad). 2-1

SOCIO, se desea, de veinticinco a treinta años, con 6.000 pesetas, para negocio productivo, sabiendo algo de contabilidad y para viajar fuera de la capital. Para informes, "Agencia Saval", San Julián, 8. 2-1

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corrillo, 28
Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

TINTURAS
todos los matices; innecesaria la prueba previa, por ser absolutamente inofensivas
Rubio Platino
Especialidades de
PARIS NEW YORK

La Junta Reguladora de los precios de la harina y del pan

Presidida por el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Juan Miranda, ayer se reunió esta junta con objeto de fijar los precios para el presente mes de Junio, de la harina y del pan.

Los acordados fueron los siguientes: Harina, quintal métrico, 63,98 pesetas.

Pan: Pieza de dos kilos, en tahona, 1,15, y a domicilio y en los puestos, 1,20. Pieza de un kilo, en tahona, 0,60, y en los puestos y a domicilio, 0,65.

La vigilancia nocturna de la ciudad

A la opinión pública salmantina

Frecuentemente, la opinión pública ha lamentado y censurado el hecho de que la ciudad, durante la noche, careciese de vigilancia eficiente, dando lugar a que malhechores de todas clases desplieguen sus delictivas actividades, o no falten ciudadanos desaprensivos a las normas mínimas de decoro y convivencia vecinal. Hecho que desdice no ya del rango de una ciudad como Salamanca, que carece de una organización eficaz de policía nocturna en tiempos en que es cada vez más necesaria.

Para una ciudad de más de 50.000 habitantes, con enorme perímetro, con infinidad de parajes solitarios de muy difícil vigilancia, 23 serenos, mal retribuídos, mal pagados, nombrados casi siempre a propuesta de ellos mismos, con escasas firmas de garantía, y sin que constituyan cuerpo organizado y, desde luego, sin una inspección necesaria y obligada, el servicio no puede ser eficaz, ni hay derecho a exigir que estos tan modestos como necesarios funcionarios cumplan bien su penoso deber.

Los propietarios urbanos sufrimos las consecuencias de este abandono, pues la noche se aprovecha para embadurnar las fachadas con letreros antiestéticos, ofensivos e intolerables; se roban los llamadores, bombillas de los portales, agarradores y todos los objetos adheridos a las puertas y ventanas de fácil acceso; los comerciantes sufren el que se utilice la noche para estropear vistosas portadas y no pocas veces para frecuentes raterías en sus comercios, con asaltos y escalos que quedan impunes; el Ayuntamiento, los ciudadanos, en fin, contemplamos cómo la vía pública, en las horas nocturnas, son campo de todos los vandalismos en parques, jardines, alumbrado, etc.

Esta Comisión, recogiendo el clamor y la necesidad ciudadanas, integrada por el presidente de la Comisión municipal de Policía, en nombre del Ayuntamiento y por los presidentes de las Cámaras de la Propiedad y del Comercio, representando a las fuerzas económicas salmantinas, quiere terminar con tal estado de cosas y quiere reglamentar y organizar este servicio, para que los serenos sean gente joven, apta y robusta, con garantías en el nombramiento, con aumento del número hasta lo suficiente, con un sueldo fijo y remunerador, con todos los derechos y deberes de funcionarios; es decir: en una palabra, montar el servicio público de vigilancia nocturna.

Para ello necesitamos la ayuda de toda la ciudad, del Ayuntamiento (que hace cuanto puede), de los propietarios comerciantes, de todos los vecinos, en fin, para tener la seguridad de que el esfuerzo económico que signifique la seguridad del servicio, responda a la eficacia del mismo y que cuando esta Comisión haga las visitas domiciliarias precisas, estén todos los vecinos enterados de nuestro propósito y dispuestos a figurar en las cuotas mensuales que garanticen nuestra tranquilidad nocturna.

No puede olvidar esta Comisión a la Prensa, cuya eficaz ayuda es imprescindible, ya que ha estado siempre tan atenta a los latidos y conveniencias ciudadanas, y cuya colaboración solicitamos, una vez más, e nfavor de una empresa de gran interés comunal y de elevación del prestigio cívicos y del decoro público, dignos de Salamanca.

Por la Cámara de la Propiedad Urbana, Ludivino Corvo; por la Cámara de Comercio, José María Viñuela; por el Ayuntamiento, el presidente de la Comisión de Policía, Guzmán Buxaderas.

PASTOS para vacas. Se arriendan los de la Ribera de Fraguas de la Valmuza, y pastos para 400 ovejas. Para tratar, Paseo de Canalejas, 112, José Rodríguez. -3-

SE ALQUILAN tres pisos, para veraneo, en Linares de Riofrío, de nueva construcción e inmejorables condiciones. Para más informes diríjanse a don Teófilo Muñoz, en el mismo pueblo. 3-a-3

Información municipal

Instrucciones sobre la vacunación de perros

Para dar facilidades a los vecinos dueños de perros, que deseen seguir poseyéndolos en condiciones reglamentarias, la Alcaldía, asesorada por la Inspección municipal veterinaria encargada del servicio, ha adoptado las disposiciones que siguen, las cuales ruega a la Prensa las inserte para conocimiento de los interesados:

Los dueños de perros deberán presentarse en el Negociado de Arbitrios, segundo piso del Ayuntamiento, para inscribirlos en el registro y obtener la medalla que deben ponerles en el collar. En dicho Negociado satisfarán, además, el importe de la vacuna que deberán inyectar a cada animal. Por los dos conceptos abonarán 10,70 pesetas.

Provistos de la chapa y del justificante de haber satisfecho el importe de la vacuna, los perros serán llevados al segundo piso de la Casa de Socorro, donde, de nueve a doce de la mañana, serán vacunados gratuitamente por el inspector veterinario municipal.

Los dueños de los perros quedan en libertad para llevarlos a vacunar a cualquier señor veterinario, pero en todo caso habrán de poseer el correspondiente certificado.

El mencionado facultativo municipal expedirá los certificados pertinentes de los perros que vacune.

Los animales, después de vacunados, quedarán sometidos a observación y vigilancia sanitaria durante quince días, transcurridos los cuales pueden observar las disposiciones reguladas para estos casos en la Ley y en el Bando de la Alcaldía.

Los camilleros municipales

Practicadas las averiguaciones acerca de la causa de que no acudieran el pasado jueves con la diligencia debida a prestar el servicio que se les interesaba desde Los Pizarrales, con ocasión del triste accidente ocurrido en aquella populosa barriada, se ha comprobado que fué debido a que en aquella hora se encontraban prestando otros servicios de urgencia.

Recaudación

	Pesetas.
Estaciones Sanitarias.....	3.025,12
Administrador Matadero...	600,20
Idem Mercado	365,55
Recaudador Sr. Cuadrado	1.700,00
Total.....	5.690,87

Libramientos

	Pesetas.
Fulgencio García, trasporte escombros	100,00
Miguel Díaz, ídem.....	281,00
Avelino de Cabo, ídem.	100,00
Casa "Orbicán", obras depósitos	600,00
Jefatura Industrial, verificación contadores.	2.000,00
Depositario, jornales.....	101,50
Idem, ídem	24,00
Idem, ídem	569,00
Idem, ídem	180,00
Idem, ídem	1.184,00
Idem, anticipo reintegrable	180,00
Santiago Sánchez, expropiación para obras andenes Glorieta.....	846,00
Depositario, indemnización reses	378,80
Idem, cuota Cámara Propiedad Urbana.....	20,00
Idem, servicio de Telégrafos	37.70
Juan José Hernández, premio recaudación...	412,64
Segundo Díez, ídem....	415,73
Angel Rodríguez, ídem.	313,95
Jesús Rivas, ídem.....	280,88
Bienvenido Ramos, ídem	20,00
Manuel García Zapata, ídem	489,68
Juan García Santalla, ídem	413,04
Silvino Cuadrado, ídem	550,58
Depositario, contribución segundo trimestre	4.873,31
Banco de Bilbao, a cuenta deuda explotación Marín	2.602,46
Maestros nacionales, renta casa Abril.....	5.832,96
Total.....	22.807,23

Casa de Socorro

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, uno. Médico, señor Becerro.

Servicios de urgencia a domicilio, cinco. Médicos, señores Marín, Bondía y Becerro.

Servicios del Matadero

Ganado sacrificado en el día de ayer:

Reses	7
Corderos	47
Terneras	7
Cerdos	2

SE VENDE, por ausentarse su dueño, bonito y amplio chalet, junto a la estación de Ciudad Rodrigo; consta de cuatro vivientas, cochera, huerta con pozo, corrales y varias dependencias. Para informes, "Agencia Saval", San Julián, 8. Teléfono 2033.

COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES

Ayer celebró Junta general extraordinaria este Colegio, bajo la presidencia del señor Aguilar y con asistencia de la mayor parte de los colegiados de la capital y de los pueblos.

El señor Aguilar da cuenta del contencioso - administrativo resuelto a favor del colegiado señor Cuesta, y defendido tan satisfactoriamente por el letrado don Santiago Riesco, y el procurador, señor Santos Franco.

Acordaron nombrar una comisión, formada por el presidente, señor Aguilar, y los colegiados don Lucas Lorenzo, don Tomás Pró y don Manuel Santa Cecilia, para dar a estos señores las gracias en nombre de todos sus colegiados.

Después de un laborioso debate, se acordó por unanimidad comunicar a los colegiados que estén al descubierto de pago, que si en el término de quince días no se ponen al corriente, se les cobrará por vía judicial; levantándose la sesión a las cinco de la tarde, en la armonía que este Colegio tiene por costumbre.

EXCURSION CULTURAL

Se pone en conocimiento de todos los maestros del "Grado preparatorio" que hasta el día 12, inclusive, queda abierto el plazo para recibir fichas de los que quieran asistir a la excursión proyectada.

Las fichas se deben mandar a nombre de la Comisión organizadora, a la Escuela Normal, entendiendo que el que no lo haga en la fecha citada quedará excluído.

Con antelación se anunciará el día y hora de salida.

Salamanca, 7 de Junio de 1935. La Comisión.

Mitines suspendidos

Para mañana, domingo, estaba organizado un mitin de propaganda sindical, que había de celebrarse en la plaza de toros de Alba de Tormes, y en el que harían uso de la palabra don Antero Pérez, don Octavio Rivas y el diputado a Cortes don José Andrés y Manso.

A última hora los organizadores nos comunican que el acto no se celebrará por causas ajenas a su voluntad.

Tampoco podrán celebrarse los organizados en Cantalpino y Pedroso de Armuña.

J. MORIÑIGO
De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad
MATRIZ Y PARTOS
Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

SE ARRIENDAN 350 ovejas para aprovechar el espigadero de Carrascal de Barregas, desde San Pedro hasta San Andrés. Para tratar, con los labradores de dicho pueblo. 3-1

OBRERAS.—Se necesitan en el Paseo de la Estación, número 4. 4-1

PASTOS, hasta San Miguel, superiores, para ganado vacuno, en Los Huelmos y Casasolilla (Carrascal del Obispo). Informes, finca. 5-2

SE ARRIENDA el espigadero de Castrejón, término municipal de Barbadillo, para 60 ó 65 cerdos. Para tratar de precio y condiciones, en dicho Castrejón, con los dueños. 3-2

SE VENDE un motor de gasolina, cuatro HP, marca "Lister", en Aldearrubia. Para tratar, con Alejandro Serrano, en dicho pueblo. 3-3

AMA DE CRIA, de veinte años, primeriza, leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Informará, María Rodero, en Zorita de la Frontera.

VENTA DE MUEBLES.-Se venden varios muebles, en excelente uso. Para tratar y verlos, en Paseo del Rector Esperabé, número 0, Principal. 3-3

SE VENDEN dos casas de nueva construcción y parcelas de terreno, desde 2,50 pesetas el metro, con agua y calles. Barrio Vidal, detrás de la Bombilla, pasando la vía.

VENDO barriles usados de grasa y aceites minerales, y bocoyes de roble, usados, de vino. Apartado 7.080, Madrid. 10-a-2

Universidad de Salamanca 2017

LA SUSPENSION DE OPOSICIONES A CUERPOS GENERALES DEL ESTADO

El Gobierno celebra Consejo y traza un plan a desarrollar en las Cortes, para aprobar varias leyes

Seis desconocidos penetran en el Banco de Crédito de Aspe y se llevan 32.000 pesetas

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Un plan parlamentario a desarrollar a partir del comienzo de la discusión de los Presupuestos

Se proponen aprobar las leyes de restricciones, del paro obrero, electoral, de repoblación forestal, de prensa, de defensa nacional y de coordinación ferroviaria

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde, estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

El señor Lucía dió la siguiente referencia:

El Gobierno, después de un detenido estudio de la situación política y parlamentaria, ha acordado fijar el plan parlamentario para esa etapa con el siguiente contenido fundamental:

Presupuestos, ley de restricciones, ley de paro, de Jurados mixtos, de asociaciones profesionales, de trigos, electoral, de repoblación forestal, de prensa, defensa nacional y problema ferroviario.

Para dar cima a este programa y sin perjuicio de establecer desde que comience la discusión del proyecto de presupuestos, las sesiones de seis horas, ha acordado también proponer a la mesa de la Cámara lo siguiente:

a) Celebrar sesiones dobles, llegando si fuere preciso a las permanentes.

b) Discusión de las proposiciones no de ley, en las prórrogas de sesión.

c) Ampliación, si fuera necesario, de resortes reglamentarios extraordinarios frente a las obstrucciones sistemáticas e injustificadas.

Otro asunto importante ha resuelto el Gobierno. Hemos acordado mantener fuera del servicio y no incluir en las plantillas de los cuerpos de Vigilancia a los policías que fueron nombrados por la Generalidad.

Aparte de esto y refiriéndome al despacho ordinario, he de decir, que por el ministerio de Trabajo se dió cuenta del decreto que dispone que, a partir de primero de Julio, entren en vigor los Reglamentos de la Ley de Coordinación Sanitaria.

Como se trata de un asunto de gran importancia y tuvimos apremios de tiempo, se ha dejado su estudio definitivo para otro Consejo.

El ministro de Industria nos ha repartido copias del proyecto de bases de protección a la industria nacional.

El ministro de Agricultura ha hecho lo mismo con su proyecto de patrimonio forestal.

El Consejo ha entregado el asunto al estudio de una comisión o ponencia, formada por el ministro titular del departamento y los de Industria y Trabajo.

En la nota oficiosa leerán ustedes una resolución de Estado, accediendo a que don Pablo Casals figure como profesor de música en el Conservatorio de Budapets.

El Gobierno ha accedido a esta petición muy complacido.

NOTA OFICIOSA

PRESIDENCIA: Prórroga con caracter general del plazo para resolver las reclamaciones pendientes de funcionarios vejados por la dictadura y que se hayan presentado antes de 31 de Diciembre de 1934 y previo acuerdo del Consejo de ministros.

Desestimando varias peticiones de crédito para asistencia a Congresos internacionales.

OBRAS PUBLICAS: Decreto aprobando el plan de reparaciones de firmes especiales por 17.996,576 pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA: Expediente sobre construcción de una Escuela en San Juan del Monte.

Nombrando rector de la Universidad de La Laguna, al catedrático de la misma, don Jesús Mainar y Dupla.

TRABAJO: Decreto reorganizando el patronato de política social inmobiliaria del Estado.

Decreto autorizando la lectura de un proyecto de ley reformando la de Jurados mixtos.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Propuesta de decreto sobre funcionamiento y enlace de los organismos que intervienen en la aplicación del sistema de contingentes.

Propuesta de decreto derogando el Real decreto de la Cámara Oficial Hotelera de España.

Idem regulando la importación del maíz argentino durante el año 1935.

GUERRA: Aprobación de un expediente de obras de defensa de la base naval de El Ferrol.

Marina: Decreto autorizando al ministro para contratar por el procedimiento de concurso la construcción de un depósito de aceite pesado en la base naval principal de Cartagena por valor de 179.358,60 pesetas.

ESTADO: Concediendo a doña Concha Espina, la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Dando conformidad a la propuesta del Gobierno húngaro, nombrando a don Pablo Casals, profesor honorario de la Escuela Superior de Música de Budapets: zo:AnSpclk-

Los ministros de Industria y Hacienda, amplian detalles del Consejo

Puntualizando el señor Chapaprieta lo que ya dijo sobre la suspensión temporal de oposiciones a Cuerpos del Estado

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el ministro de Industria y Comercio, señor Aizpún, fué preguntado por los periodistas acerca del acuerdo adoptado en el Consejo de ministros celebrado esta mañana.

Dijo el señor Aizpún, que la disposición referente a contingentes, que figura en la nota oficiosa, se refiere a la coordinación de servicios entre la comisión gremial, la sección del Ministerio y el control de contingentación.

Respecto al proyecto de ley de bases para la industria nacional, añadió que no podía decir nada, hasta que el Consejo lo aprobase definitivamente.

Se ha limitado en el de hoy a repartir las copias, para que puedan los ministros hacer el estudio adecuado, y manifestó, que sólo podía anticipar que en el preámbulo del decreto que presentará a las Cortes, se hace una definición de lo que son las industrias nacionales, a los fines propuestos, y se determina, los que necesitan apoyo del Estado y la clase de apoyo que éste puede prestar.

También habló el ministro del decreto sobre la importación del maíz, dando los rasgos conocidos del mismo, que son los ya conocidos.

Dijo por último el ministro, que establece esta importación para satisfacer las necesidades de los ganaderos españoles, hasta la próxima cosecha del mes de Septiembre.

También hizo declaraciones acerca de lo tratado en el Consejo de Ministros, el de Hacienda, señor Chapaprieta.

Dijo que al discutirse el índice de proyectos de ley que han de ser aprobados por las Cortes, antes de las vacaciones parlamentarias, se acordó dar carácter de preferencia a los presupuestos y a la ley de restricciones.

Un periodista le dijo, que en la discusión de los presupuestos ha de encontrar el Gobierno algunas dificultades, por la oposición que según anunciaron ayer en la Cámara, han de hacer las minorías de Renovación Española y Tradicionalistas.

El señor Chapaprieta contestó, que el Gobierno también estaba de acuerdo es que la ley de restricciones fuera aprobada inmediatamente, para lo cual, no ha de faltarle el concurso, ni las asistencias de la mayoría parlamentaria, por lo cual, aunque la obstrucción fuera muy intensa, no le importará al Gobierno, pues está decidido a apelar a las sesiones dobles o a la prórroga de las ordinarias o a llegar incluso a la permanente, más tener abierto el Parlamento hasta fines de Julio o algo más tarde, si todos los proyectos de ley enumerados en la nota oficiosa, lo requieren así, para su aprobación definitiva.

Habló también el señor Chapaprieta, a los informadores, de la suspensión de oposiciones y pidió a los periodistas, que puntualicen cuanto se había dicho referente a esta suspensión de oposiciones en los cuerpos del Estado.

Se debe reiterar, dijo, que solo se trata de una suspensión provisional para evitar perjuicios a los opositores, pues aplicada la ley de restricciones ocurrirá que en dichos cuerpos del Estado, donde sobre personal, quedará un número de excedentes que impedirá a los opositores aprobados, tomar posesión de sus destinos en diez o doce años, pues las vacantes que haya, las ocuparán preferentemente los que queden excedentes.

A otras preguntas contestó el ministro de Hacienda, que no se había tratado de nombramientos de gobernadores, de director general de industrias, ni de mandos militares.

NOTAS DE AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

La reforma de algunos articulos de la Ley de Jurados Mixtos.-Creación de un Tribunal Central para resolver los recursos contra los fallos de los Jurados

LA FUTURA LABOR PARLAMENTARIA

Madrid.—Antes de entrar en el despacho corriente de los asuntos de los distintos departamentos, el Gobierno se ocupó, en el Consejo de esta mañana, de varios temas de interés general. Entre ellos, destaca por su importancia, el de la labor parlamentaria y la necesidad de cortar la atonía que se advierte en el funcionamiento de las Cortes.

Intervinieron en esta deliberación casi todos los ministros, que coincidieron en la absoluta urgencia de adoptar medidas que corrijan la lentitud de los trabajos en la Cámara.

Se acordó el plan que figura en la referencia. La aplicación de estas medidas se pondrá en marcha probablemente a partir de la semana próxima. La referencia es, desde luego, para los presupuestos, pues el ministro de Hacienda hace cuestión cerrada de la aprobación en el plazo fijado y adscribe su vida ministerial a que la ley quede sancionada antes de 1º de Julio.

LOS POLICIAS DE LA GENERALIDAD.-LA ASISTENCIA A CONGRESOS INTERNACIONALES

También se habló, aunque brevemente, de la situación de los policías que nombró la Generalidad y después de un cambio de impresiones, en el que intervinieron los señores Lerroux, Portela y Gil Robles, se tomó el acuerdo de la exclusión en las plantillas generales.

Habían llegado al Gobierno diversas peticiones para asistencia a Congresos internacionales. Se ha considerado que en estos momentos es necesario dar una sensación auténtica en la restricción de los gastos y se tomó, por ello, el acuerdo de desestimar algunas de esas peticiones y revisar escrupulosamente las que lleguen y siempre con un criterio de gran rigor.

LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO

El ministro de Trabajo llevó al Consejo un decreto que reorganiza los servicios. Existen ahora, en el Ministerio, dos servicios: el de patronato y otro especial del departamento. Ahora se reorganiza el primero y se le dan facultades revisoras para examinar todos los expedientes de construcción de casas baratas. Irán a este patronato el subsecretario, un presidente y un secretario que designará el ministro y que, seguramente, no pertenecerá al Ministerio, un representante de Hacienda, un abogado del Estado y algún otro funcionario.

REFORMAS EN LA LEY DE JURADOS MIXTOS

El proyecto de ley de mayor interés aprobado en el Consejo de hoy, ha sido el referente a la reforma de algunos artículos de la ley de Jurados Mixtos.

El proyecto consta de un solo artículo, dividido en seis apartados, y las líneas generales de la reforma son las siguientes: Se crean Jurados Mixtos de empresa y de industria; las presidencias de estos organismos serán desempeñadas por funcionarios de la carrera judicial, que pasarán a depender del Ministerio de Trabajo, pero conservarán en su carrera todos los derechos que tengan; se crea el tribunal central dependiente del ministerio para resolver los recursos que se presenten contra los fallos de los Jurados.

Este tribunal estará constituído por tres magistrados, dos patronos y dos obreros y actuarán con absoluta independencia, pues el ministro, en estos problemas, no tendrá la menor intervención.

Para los asuntos en que se ventilen reclamaciones superiores a 10.000 pesetas se concede la posibilidad de recurrirlos ante la sala social del Tribunal Supremo.

Se suprimen los tribunales industriales, pasando los asuntos de su competencia a los Jurados Mixtos.

Todas las bases de trabajo actuales acordadas entre patronos y obreros, se respetan en su integridad y las posteriores que se presenten en las cuales no haya acuerdo por divergencia entre las dos representaciones pasarán a resolución del Consejo de Trabajo, cuyo fallo será inapelable. El funcionamiento de los Jurados será como en la actualidad, así como también la manera de elegir representantes patronales y obreros y toda la actuación en lo que se refiere a jornadas, despidos, reclamaciones, incumplimiento de contratos, etc.

LA APLICACION DE LA LEY DE COORDINACION SANITARIA

Por el señor Salmón se llevó el decreto para la aplicación del reglamento de la ley de coordinación sanitaria. Esta ley había sido declarada en suspenso por el anterior ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo, en vista de las advertencias de los Ayuntamientos en el sentido de que no tenían medios económicos para pagar a los sanitarios.

El plazo de suspensión ha vencido y el ministro considera que no se puede prolongar más tiempo el imcumplimiento de la ley, por lo que parece conveniente ponerla en vigor y resolver después los casos que se vayan presentando si efectivamente los municipios nó pueden atender esas obligaciones.

El reglamento suaviza la ley y además es posible que por el procedimiento de seguro de enfermedad se pueda cumplir el precepto legal sin las dificultades que se temían. De todos modos, y dada la importancia del tema, se convino en estudiarlo más detenidamente.

La Academia Española

Propuesta a favor de Diez Canedo para ocupar un sillón vacante

Madrid.—En la sesión que anoche celebró la Academia Española, bajo la presidencia del presidente de la República, se dió cuenta por el señor Corarelo de que la viuda del duque de los Arcos, residente en Italia, había comunicado a la Corporación que en el testamento de su esposo figuraba el legado de su magnífica biblioteca en favor de la Academia Española. Por tanto, llegarán en breve a Madrid los libros del insigne prócer, encerrados en 64 cajones.

Además, el ilustre aristócrata regala también al Museo del Prado varios cuadros de su propiedad.

Luego se estudiaron varias palabras del vocabulario de Lope de Vega.

Fué propuesto para el cargo de Académico, correspondiente en Upsala (Suecia), el catedrático de aquella Universidad señor Staal.

Por último, se leyó una propuesta de académico en la vacante que existe a favor del ilustre escritor don Enrique Díez Canedo. Firman la propuesta don Ignacio Bolívar, don Gregorio Marañón y don Tomás Navarro Tomas.

Un atraco

En la Sucursal del Banco de Crédito, de Aspe, seis individuos se apoderan de treinta y dos mil pesetas

LOS ATRACADORES HUYERON EN UN AUTOMOVIL

Alicante. — Esta mañana, a las once, se detuvo ante la Sucursal del Banco de Crédito de Aspe un automóvil que iba ocupado por seis individuos, además del chófer.

Uno de los desconocidos se quedó en el coche, otro a la puerta del establecimiento y los restantes, esgrimiendo pistolas, irrumpieron en el local y se apoderaron de 32.000 pesetas..

Inmediatamente tomaron el auto que les aguardaba y partieron por la carretera que conduce al Balneario de Orito, donde hay un empalme con la carretera general de Madrid y cercano a éste otra carretera que va a los pueblos de la sierra. En este empalme tenían preparado los atracadores otro automóvil, en el que tomaron asiento y desaparecieron.

El conductor del automóvil en el que realizaron el atraco se dirigió a Elche, de donde procedía, y denunció lo sucedido a las autoridades.

El coche era un taxi de punto en Elche y fué alquilado por unos individuos que encañonaron al chófer.

Este ha dado las señas personales de los atracadores, los cuales al entrar en Aspe cortaron las comunicaciones telefónicas.

Poco después, un motorista de carreteras, al conocer en Alicante el suceso, manifestó que había visto el coche de color amarillo, con el que se había cruzado en la carretera, por lo que se supone que los atracadores se encuentran en esta capital.

Todas las carreteras han sido tomadas por la Guardia civil, que detiene a cuantos vehículos circulan por ellas. Sin embargo, hasta ahora no se ha dado con el paradero de los atracadores.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Los tres sumarios por alijos de armas

El Fiscal accede a que el señor Echevarrieta quede en prisión atenuada

Madrid.—Por el encuentro de armas en San Esteban de Pravia, en Bilbao y en los alrededores de la Ciudad Universitaria, de Madrid, se siguen, como repetidas veces hemos dicho, tres sumarios ante los tribunales de urgencia.

En los tres, entre otros muchos procesados, está don Horacio Echevarrieta. En vista sobre todo de la lentitud que llevan las tramitaciones sumariales, los letrados defensores de los encartados han solicitado la prisión atenuada de éstos.

Intervienen tres fiscales en la sustanciación de los procesos. El que representa el ministerio público por el alijo de armas en San Esteban de Pravia—el más importante de los tres sumarios—ha accedido a la concesión de prisión atenuada para el señor Echevarrieta y los demás encartados. Se espera que las otras dos representaciones del ministerio público tomen mañana la misma actitud. E inmediatamente saldrán a la calle en prisión atenuada todos los encartados.

La victima de un atentado

Entierro del cadáver del señor Carreras Soley, secretario de la Sociedad de Saltos del Alberche

Madrid. — En el Sanatorio de Nuestra Señora de la Consolación, establecido en la calle de Ríos Rosas, número 42, se instaló la capilla ardiente, en la que fué colocado el féretro que contenía el cadáver de don José Carreras Soley, muerto anteanoche a consecuencia de un atentado.

El cadáver había sido envuelto en un sudario y depositado en un féretro de caoba con aplicaciones de plata.

Durante toda la noche velaron al cadáver el hijo de la víctima don José, el hermano y el cuñado. Desde las seis y media de la mañana se dijeron misas de "Corpore in sepulto", y a las nueve y media se verificó el entierro.

El féretro fué sacado a hombres de don Valentín Ruiz Senén, el director de la Compañía Saltos del Alberche y otros amigos y familiares.

A la carroza fúnebre, muy lujosa, seguía otro coche con coronas del Consejo de Administración de la Compañía de Pompas Fúnebres, personal de la Compañía Electra abulense, de la Electra Segoviana, del Consejo de Administración de Saltos de Alberche, de los compa-

La actualidad política francesa

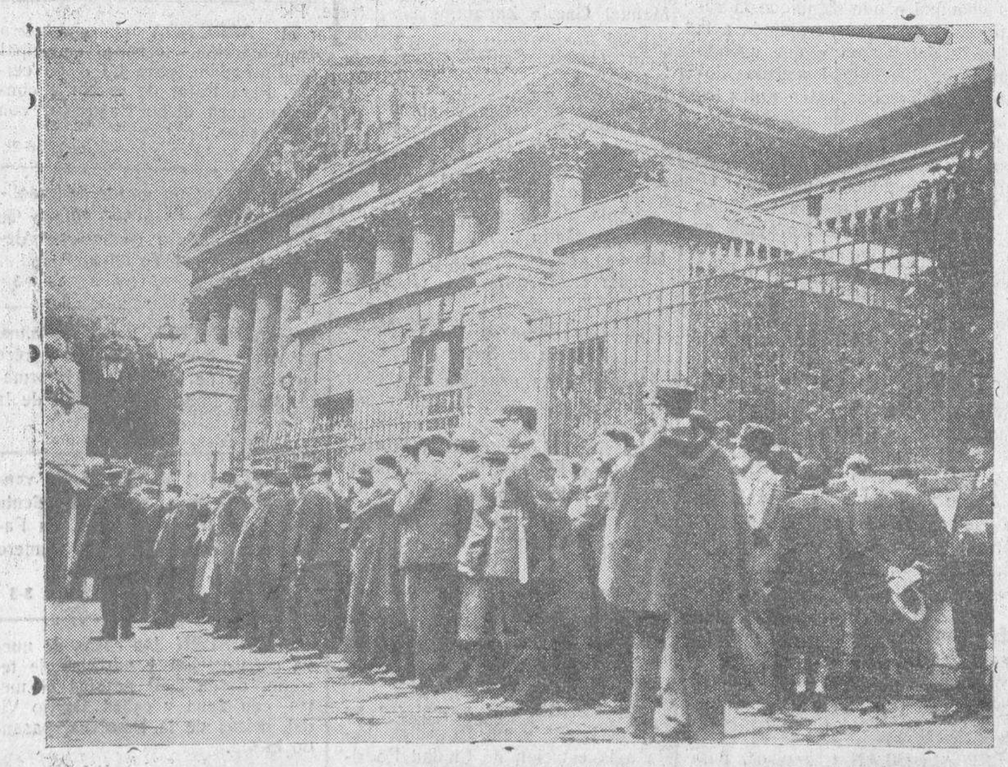

He aquí la «cola» formada a las puertas de la Cámara francesa para asistir a la última sesión celebrada, en la que, como se sabe, fué derrotado el Gobierno Bouisson—que hacía su presentación—por dos votos de mayoría

Un compositor español, en París

En el Colegio de España de la Ciudad Universitaria, de París, acaba de dar un concierto de gran éxito el ilustre pianista y compositor español Joaquín Nin, sobre «El siglo XVIII musical español». En la foto aparece con su esposa

Universidad de Salamanca 2017

LA UNION REPUBLICANA Y LA DEVOLUCION DE BIENES A LOS JESUITAS

Sobre la restricción de actos públicos, el Sr. Portela dice que se respetará el derecho de reunión a las fuerzas gubernamentales

El ex ministro D. Marcelino Domingo insiste en que las Cortes juzguen cuanto antes su labor ministerial

ñeros de la víctima y de las Compañías eléctricas de Madrid.

La presidencia del duelo la constituyeron el hijo, el hermano y el cuñado de la víctima, los secretarios de los ministros de Trabajo e Industria, en representación de los ministros; los ex marqueses de Urquijo, Aledo, Amurrio y otras personalidades, entre las que figuraban casi todos los directores de Bancos y empresas industriales de Madrid.

El duelo se despidió en la plaza del pintor Sorolla, frente a la iglesia de Santa Adela y Santa Isabel, siguiendo después la fúnebre comitiva hasta la Sacramental de San Isidro.

UN COMENTARIO DE «LA VOZ»

Las preferencias de «El Debate» por el señor Calvo Sotelo en contra del ministro de la Gobernación

Madrid.—"La Voz" comenta hoy el debate parlamentario de ayer y dice:

"El señor Portela, único ministro con el señor Chapaprieta que inspira confianza a los republicanos, tenía ayer que desempeñar una misión ingratísima. Vióse obligado a defender un acuerdo ministerial que pugna con sus convicciones democráticas. Para nadie es un secreto las dificultades con que lucha. Ha querido pacificar, restablecer entre las fuerzas políticas la necesaria convivencia y ha tropezado con graves obstáculos.

En sus diversas intervenciones parlamentarias de ayer, dijo muchas cosas dignas de meditación. Para responder a las agresiones de los monárquicos tuvo que recordar episodios de la Historia contemporánea de España. Ya pasó por el apurado trance de que grandes zonas de la mayoría se le declarasen hostiles y alentaran con su simpatía, claramente manifestada, al señor Fuentes Pila y al señor Calvo Sotelo. La solidaridad electoral de Noviembre, hija de fraternidades ideológicas y de armonías de materiales intereses, triunfaba de nuevo y se imponía cegadora a las conveniencias hipócritas dictadas por la necesidad. Hubo momentos en que el señor Calvo Sotelo parecía el vocero de los partidos mayoritarios, ya que vimos con mayor pena que sorpresa, cómo algunas de sus frases más explosivas arrancaban gestos de aprobación de lerrouxistas conocidos.

Y no se trataba de algo instintivo, sentimental, nacido del corazón más que del cerebro, no. Hoy mismo nuestro pío colega "El Debate", órgano de la Ceda y de la Compañía de Jesús y definidor máximo de la política oficial—que a eso hemos llegado a los cuatro años largos de República—, en sus comentarios a la sesión de Cortes reserva sus dulzuras para el señor Calvo Sotelo y sus agraces para el ministro de la Gobernación. Y es que siempre, siempre, las cosas caen del lado a que se inclinan. ¿Cómo va a olvidar "El Debate" que durante los siete años indignos cantó a diario las excelencias de la dictadura y elogió sin tasa a su Necker?

El señor Portela defendía el liberalismo y amenazaba con toda la severidad del poder público a quienes intentasen derribar las instituciones para implantar sobre sus ruinas un sistema dictatorial o una monarquía de carta otorgada. Y "El Debate", que no puede abandonar su papel de espiritual exponente del cedismo, toma hoy partido destacado por sus íntimas preferencias en favor del señor Calvo Sotelo y en contra del ministro de la Gobernación... "

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Comienza la discusión del proyecto de Ley de autorizaciones para resolver el problema triguero

Combaten la totalidad del dictamen los señores Estébanez, Ventosa, Albiñana y De las Casas

Sesión de la tarde

Madrid.—A las cuatro en punto comienza la sesión. Preside el señor Alba.

Escaños y tribunas, escasa animación.

En el Banco Azul, los ministros de Justicia y Agricultura.

LA SUSPENSION DE LAS OPOSICIONES

Leída el acta y antes de que se apruebe, el SR. COMIN, se refiere a la confección del orden del día y habla de la necesidad de que se trate urgentemente de la suspensión de las oposiciones convocadas. La pregunta que se había anunciado por el SR. ALVAREZ (don Basilio), sobre esta cuestión, no llegó a formularse, por lo que el orador se permite insistir en la conveniencia de discutir esta cuestión.

El PRESIDENTE contestó que si bien apareció en los periódicos que se hablaría de este asunto, la pregunta no figuró, como no figura ninguna en el orden del día.

Este anuncio en los periódicos la hace el Presidente, con la idea de facilitar la asistencia de los diputados, cosa que no siempre tiene éxito. La urgencia del problema triguero hace que no se suscite esta cuestión a primera hora.

Se aprueba el acta y se entra en el orden del día.

EL PROBLEMA TRIGUERO

Quedan definitivamente aprobados varios proyectos de ley.

El PRESIDENTE anuncia que se va a discutir el dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de autorizaciones para resolver el problema triguero.

El MINISTRO DE AGRICULTURA pronuncia unas breves palabras para solicitar de los diputados que por patriotismo y sin que ello signifique que tengan que abdicar de sus derechos, tengan en sus intervenciones la seriedad y patriotismo necesarios para que el problema pueda resolverse armónicamente.

EL SEÑOR ESTEBANEZ CONSUME UN TURNO EN CONTRA

El SR. ESTEBANEZ, tradicionalista, consume un turno en contra.

Dice que el proyecto es muy parecido al que presentó el señor Jiménez Fernández, y como entonces lo combatió, hoy piensa hacer lo mismo. Anuncia que consumirá los cuarenta y cinco minutos reglamentarios.

El PRESIDENTE le ruega que no lo haga en atención a que hay muchos diputados del partido agrario que quieren defender el proyecto.

El SR. ESTEBANEZ continúa, no obstante, su discurso y, artículo por artículo, va haciendo una crítica del dictamen. En algunos momentos provoca risas entre los diputados y, en otros, los agrarios le interrumpen, protestando. También de los escaños de la comisión salen algunas protestas.

El SR. ESTEBANEZ no se arredra y dice que el proyecto solo favorece a los comerciantes.

Cuando llega al artículo cuarto, el Presidente le anuncia que faltan solo quince minutos para consumir los cuarenta y cinco a que tiene derecho.

De nuevo los agrarios protestan y el señor Estébanez les dice, que, por el contrario, debían ampararle, como él los amparó en otras ocasiones cuando las Constituyentes.

Añade que el dictamen, en su artículo, implica un socialismo de Estado.

EL SEÑOR VENTOSA

Hace uso de la palabra el señor VENTOSA, de la Lliga. Comienza diciendo que hace tres meses, cuando se presentó el anterior proyecto, anunció que no era su propósito oponerse a que se otorgara al trigo todo el apoyo necesario. Combatió el proyecto, por estimarlo ineficaz e inadecuado.

Le satisface que no haya habido un adjudicatario en el concurso abierto entonces, porque ello hubiera implicado un monopolio del trigo y del maíz.

Hoy vuelve el proyecto al salón de sesiones y él vuelve, a su vez, a formular las observaciones que entonces hizo, con el deseo de que algunas sean tenidas en cuenta por el ministro de Agricultura y por la Comisión. Se abstendrá, en cambio, de formular enmiendas.

El proyecto tiene semejanzas y diferencias con el anterior. Le parece bien, por ejemplo, el artículo 17, en el que se establece que al terminar el año 1937, se suprimirá la tasa.

Cree desacertado desconectar el problema del trigo, de los demás de la producción agrícola, porque con ello se conseguirá un resultado opuesto, al que se persigue.

El problema no es permanente y se manifiesta cada año de una forma distinta. Por esto, es un error convertir en permanente un problema circunstancial y transitorio.

En el proyecto se propone, que el Estado compre el trigo sobrante, para encargarse de su ulterior distribución.

Se destinan ochenta y cuatro millones al servicio del crédito agrícola, cincuenta y uno que estaban destinados a otra cosa y el resto, 209, que es la cantidad total, para recoger el trigo sobrante, avalados por el Banco de España.

Cree que esta cantidad supondrá una rémora en la marcha de la Hacienda española, y estima, además, dificilísima la administración del trigo que se compre. Cita casos de empresas más fáciles de administrar, y que, sin embargo, al ser acometidas por administración por el Estado fracasaron.

Cree que únicamente una empresa particular podría administrar bien este sobrante de trigo, pero ello supondría un monopolio.

Llama la atención del ministro y de la comisión, sobre los artículos 3 y 13, pide ciertas aclaraciones sobre la actuación del Banco, en la recogida de los trigos.

Pasa a analizar el propósito y la finalidad que se persiguen, y cree desacertado dar preferencia a los trigos pignorados sobre los puestos voluntariamente a la venta.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC por la comisión le responde, que en efecto, se da preferencia a los trigos pignorados, porque así se estableció desde el proyecto primitivo.

Insiste el SR. VENTOSA, en estimar que los trigos ofrecidos espontáneamente, deben tener preferencia sobre los pignorados.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, explica el sentido de este artículo.

Al señor Ventosa no le convencen las razones del ministro y prosigue su impugnación.

Señala después otros defectos, de que, a su juicio, adolece el dictamen y se refiere a la posibilidad de que exista trigo en malas condiciones; a la dificultad para encontrar locales donde almacenar trigo.

Si lo que se quiere es establecer reservas, extiéndase el crédito entre los agricultores y que sean éstos quienes almacenen el trigo.

Se refiere por último, al aspecto financiero del proyecto. Como se sabe, la absorción del trigo importaba 205 millones, de los cuales, una gran cantidad estaban destinados a otros menesteres.

Cree que el aval del Estado es siempre inconveniente. No es posible decir que se va al saneamiento económico de España, y luego incurrir en la aprobación de un proyecto, como el que hoy se presenta.

Insiste en decir, que no presentará enmiendas y quiere solo, que quede constancia de su oposición al espíritu que le informa.

El SR. ALBIÑANA, nacionalista español, consume otro turno en contra del dictamen. Asegura que si se hubiese admitido su proposición, el problema estaría resuelto hace cinco meses.

Denuncia, que por el puerto de Barcelona, se introducen harinas para usos industriales, como apretos de tales, y algunos panaderos desaprensivos la emplean para hacer pan.

Pide que se suspendan transitoriamente estas importaciones.

El MINISTRO responde, que ya ha denunciado diversas veces este asunto a su compañero de Industria y Comercio.

El SR. MARTIN MARTIN, agrario, dice que no se explica por qué se oponen a este proyecto, cuando hay en España diversas industrias subvencionadas y a nadie le parece mal.

En cambio, en este problema de los trigos no se trata de subvencionar a nadie, sino de anticipar unas cantidades perfectamente reintegrables.

Pasa una ligera revista a la legislación triguera y cita cifras para probar que la operación financiera está garantizada.

El CONDE DE VALLELLANO anuncia que la minoría de Renovación Española votará el dictamen.

(Preside el señor Rahola).

El SR. DE LAS CASAS, de Unión Republicana, combate el dictamen y emplea extensos argumentos para demostrar que esta ley fracasará.

No quiere ser obstáculo para la aprobación de una ley que resuelva el problema triguero, pero estima que este ensayo de economía dirigida está condenada de antemano a fracasar.

El SR. DEL RIO renuncia a la palabra y es aplaudido.

El SR. HORN, nacionalista vasco, anuncia que su minoría va a votar el proyecto, pero quiere que el ministro haga lo posible por zanjar todas las dificultades que después surgirán.

El MINISTRO DE AGRICULTURA comenzó diciendo que él no pronunciará más que breves palabras, porque el proyecto, en realidad, no ha sido atacado.

Los agricultores, dice, no piden dinero para ellos, sino para proporcionar un beneficio al país.

(Entra el ministro de Marina).

Continúa explicando los trámites y cálculos previos que se hicieron para elaborar el proyecto.

Cuando un Gobierno no tuvo inconveniente en avalar a un determinado Banco de Barcelona, no debe haber inconveniente en conceder un aval que garantice toda la clase agrícola, que es uno de los principales sostenes de la economía española. (Aprobación entre los agrarios).

Argumenta después copiosamente sobre la garantía financiera y comercial que los agricultores ofrecen.

Termina diciendo que este dictamen no viene a favorecer a los acaparadores, como se ha dicho. O se abandona a su triste suerte al agricultor o se vota esta solución en bien de la República.

Terminada la discusión de totalidad, el presidente anuncia que comenzará la del articulado.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, radical, defiende un voto particular al artículo primero, de que es autor.

Después de rechazarlo la Comisión, el señor Alvarez Mendizábal lo retira.

El SR. ORIOL DE LA PUERTA (Ceda), defiende una enmienda, que rechaza en nombre de la Cosión el SR. ALVAREZ LARA.

El SR. DE LAS CASAS consume un turno en contra del artículo.

Responde el SR. ALVAREZ LARA.

Se aprueba el artículo primero.

El SR. RODRIGUEZ PEREZ, nacional republicano, impugna el artículo segundo. Cree que esta ley será en absoluto ineficaz.

No se podrán retirar las 400.000 toneladas que preceptúa el dictamen. Emplea otros argumentos, que rebate el ministro.

El SR. DE LAS CASAS formula algunas observaciones y el señor ALVAREZ LARA responde: Dice que la discusión es irregular porque la comisión carece de elementos de juicio para responder.

Se aprueba el artículo segundo.

El SR. ALVAREZ MENDIZABL defiende un voto particular al artículo tercero, para el cual pide votación ordinaria.

El SR. ALVAREZ LARA, en nombre de la comisión, acepta la primera parte del voto.

El SR. MADARIAGA (Ceda), cree que se debe aceptar íntegramente el voto del señor Mendizábal.

Al preguntar el PRESIDENTE si se desecha el voto particular, el SR. ALVAREZ MENDIZABAL exclama:

—Conste que se desecha por la imposición de una Cámara agraria que grava en 40 millones el trigo y dice que pretende revalorizarlo. Esto es una ilegalidad.

(Hay un ligero revuelo entre los agrarios).

Se acepta la enmienda del señor CID.

El SR. RODRIGUEZ PEREZ consume un turno en contra.

El SR. LAMAMIE dice que al admitirse la enmienda del señor Cid el espíritu del artículo ha quedado notablemente modificado.

Se acuerda, por tanto, que el artículo quede pendiente de nueva redacción.

El SR. DEL RIO, progresista, consume un turno en contra al artículo cuarto.

Cree que la redacción del proyecto es oscura y solo favorece a los grandes agricultores, dejando, en cambio, indefensos a los trigueros modestos.

(Vuelve a presidir el señor Alba).

El MINISTRO DE AGRICULTURA defiende el proyecto. Dice que lamentará equivocarse y vuelve a afirmar que solo pretende defender, a la vez, al Estado y a los labradores.

El PRESIDENTE advierte que quedan diez y siete votos particulares por discutir y como se ha decidido que la discusión de este proyecto termine hoy, es conveniente suspender la sesión para reanudarla a las diez y media.

Así se acuerda.

Pide después al señor Lamamié que aclare lo que dijo sobre el artículo cuarto.

Este dice que la enmienda del señor Cid, que impone ciertas restricciones a los préstamos, supone una modificación del artículo, por lo que tiene que examinarse de nuevo.

El MINISTRO DE HACIENDA se declara conforme con la enmienda del señor Cid.

En este proyecto se trata de hacer unos préstamos. El Estado no quiere ganar unos céntimos por intereses. Quiere salir en paz con la operación. Está conforme con que los agricultores vendan su trigo a un precio remuneratorio, pero ¿quién va a pagar estos créditos? Por esto estima justa la enmienda del señor Cid.

Alas ocho y media en punto se suspende la sesión para continuarla a las diez y media de la noche.

Sobre la devolución de bienes a los Jesuitas

UN RUEGO AL JEFE DEL GOBIERNO Y AL MINISTRO DE HACIENDA, DEL DIPUTADO SEÑOR PASCUAL LEONE

Madrid.—El diputado de Unión Republicana, don Alvaro Pascual Leone, ha dirigido un ruego al Presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, diciendo que la minoría de Unión Republicana en el deber de fiscalizar la obra gubernamental, reitera el ruego formulado en el salón de sesiones, para que se traigan a la Cámara los expedientes sobre devolución de bienes a la extinguida Compañía de Jesús, a que se contrae la petición citada, con la mayor urgencia posible.

Interesa también del Presidente del Consejo se remitan a la Cámara todas las propuestas de decreto enviadas por el patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús, que pendientes en dicha presidencia desde el mes de Marzo y que según noticias, supone, de efectuarse la devolución, un grave quebranto para el Tesoro, puesto que conciernen a la devolución de fincas urbanas de la calle de San Bernardo, Isabel la Católica, solar de la calle de la Flor y Avenida de Eduardo Dato, más diez expedientes de crédito hipotecario, cuyo reconocimiento se propone por la junta y que ascienden a varios millones de pesetas.

De la misma manera se interesan los acuerdos de dicho patronato, que versan sobre devolución de los Colegios de Deusto, de Bilbao, y del Salvador, de Zaragoza.

Es urgente y necesario que se traigan los expedientes antiguos que existen en el patronato, para que la Cámara pueda realizar un perfecto estudio en lo que concierne a las aludidas propuestas.

Como quiera que algunos periódicos han denunciado hechos de de extraordinaria trascendencia y gravedad, revelando la existencia de documentos que emanan de miembros de la Compañía de Jesús, pertenecientes al archivo de la misma, considera el diputado que solicita en nombre de Unión Republicana, imprescindible que, por el Patronato, se remitan a la Cámara, cuantos documentos existan, en las oficinas de esta procedencia, y al mismo tiempo una declaración certificada de la presidencia del Patronato, que compruebe si se ha silenciado o no la existencia de esos documentos comprobatorios y autógrafos a los vocales del Patronato antes de emitir su voto a favor de la devolución de los bienes. Pide, por último, que se requiera al Patronato para que remita el original de la carta dirigida por el señor Gil Robles al Patronato aludido, en la que, contestando a una comunicación oficial con apercibimiento de ser demandado a los tribunales, si no da noticias del paradero de la documentación de la Congregación de los Luises, respondió el citado señor presidente de la Congregación, que la documentación objeto del requerimiento se encuentra a salvo fuera de España.

Una carta de D Marcelino Domingo

AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Madrid.—Don Marcelino Domingo ha dirigido una carta al presidente de la Cámara, diciendo que como se vertieron determinados conceptos calumniosos contra su persona respecto a la importación de trigos, y fué nombrada una comisión para averiguar lo que hubiera de cierto sobre estas acusaciones, ruega al Presidente de la Cámara que se reuna la citada comisión con toda urgencia, pues no quisiera que llegasen las vacaciones parlamentarias sin que hubiera quedado perfectamente aclarada esta cuestión.

LA CAMARA, DE NOCHE

Después de animados debates, queda aprobado el proyecto de ley sobre la cuestión del trigo

El señor Alvarez Mendizábal hace una grave denuncia que causa sensación en la Cámara

Madrid.—Se reanuda la sesión a las diez y treinta y cinco.

Las tribunas se encuentran completamente vacías.

Unicamente se ve en ellas a los agentes de la autoridad encargados de su vigilancia.

En los escaños apenas hay 20 diputados.

El MINISTRO DE JUSTICIA lee varios proyectos de ley, entre ellos uno imponiendo el traslado forzoso a los funcionarios de su departamento que muestren negligencia en su servicio, y otro, de agravación de penas por tenencia de armas y explosivos.

El SR. CID explica la enmienda de que es autor.

El SR. LAMAMIE rectifica. Dice que ésta es una ley que no va encaminada a resolver el problema triguero y no tiene nada que ver, por lo tanto, con los préstamos del crédito agrícola.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que no tiene interés en que esta enmienda prospere y si el señor Cid está de acuerdo, no ve obstáculo en retirarla.

El MINISTRO DE AGRICULTURA celebra la posición de su colega de Hacienda y estima que en la ley hay medios suficientes para salvaguardar los intereses del Estado y evitar que haya fallidos.

El SR. CID, para facilitar el Gobierno su labor, accede a retirar la enmienda.

El PRESIDENTE dice que esto no puede hacerse porque la enmienda está ya admitida, pero que sí puede la Cámara pronunciarse a favor del criterio sustentado por el señor Lamamié de Clairac. Así se hace.

Se aprueba entonces el artículo cuarto.

Sin discusión se aprueba también el artículo quinto.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC defiende otro voto particular formulado por él al artículo sexto.

El MINISTRO DE AGRICULTURA ruega al señor Lamamié que retire su enmienda y éste accede.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL consume un turno en contra del artículo. Dice que éste representa una burla sangrienta para el labrador, y pide que se respete la tasa mínima del trigo que ha regido todo el año.

El MINISTRO DE AGRICULTURA responde que no tiene inconveniente en que desde primero de mes se pague el trigo al precio de tasa, de 53 pesetas. (Murmullos de aprobación de los agrarios).

Rectifica el SR. ALVAREZ MENDIZABAL. Insiste en que en el artículo se introduzca un párrafo que diga que el Estado comprará el trigo a los precios de tasa corrientes. La miseria—dice—es la que obliga al labrador a vender el trigo por bajo de la tasa, y el Estado no tiene derecho de ninguna manera a aprovechar esta situación precaria para comprar a precio inferior al de tasa.

El SR. SANZ DE MIERA presenta una enmienda, que rechaza el ministro de Agricultura.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra).

El SR. BARCIA dice que la mayoría no sabe corresponder a la actitud de la Cámara, que ha guardado un respetuoso silencio durante esta discusión. Añade que su partido salva en absoluto la responsabilidad de este proyecto, que no cree beneficioso. Sin embargo, como las oposiciones se dan cuenta del momento de ansiedad que atraviesan los trigueros, no han dicho ni una palabra durante toda la discusión. No es a los agricultores a quienes beneficia el proyecto que se discute. En calidad de agricultores todos deben ser iguales y todos deben de alcanzar beneficios.

Se aprueba el artículo sexto, y después, sin discusión, el séptimo y octavo.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL pide la supresión del artículo noveno, pero el presidente de la comisión y el ministro no acceden y este es aprobado, así como también el diez y el once.

Hay otro voto particular del señor Alvarez Mendizábal al artículo doce, que la comisión no acepta y el artículo es aprobado con varias enmiendas de diversos diputados, agrarios en su mayoría.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda al artículo trece. Pide que sea un Banco particular el que haga la operación de compra venta, asumiendo toda la responsabilidad. Se extiende en consideraciones sobre la operación financiera que se propone en el artículo, que considera un derroche.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL defiende una enmienda en la que propone se intercale un artículo adicional entre el 13 y 14. Es rechazada esta enmienda, así como el voto particular del señor Lamamié y se aprueba el artículo trece.

Sin discusión se aprueba el artículo catorce.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL defiende un voto particular al artículo quince. Pide la creación de un mercado regulador de trigos. Habla también de las importaciones de maíz.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI interrumpe airadamente.

Los SRS. ORIOL DE LA PUERTA y VALDEPEÑAS, le responden en la misma forma.

Durante unos momentos se produce un escándalo que trata de

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

Universidad de Salamanca 2017

cortar el presidente, primero con la campanilla pequeña, después con la grande y por último con el altavoz. Al fin consigue calmar los excitados ánimos, pero vuelve a reproducirse el escándalo al momento, hasta que por fin, el señor Alba, consigue restablecer el orden.

El MINISTRO DE AGRICULTURA responde a los argumentos del señor Alvarez Mendizábal, quien vuelve a usar de la palabra nuevamente, para decir que los agricultores no están dispuestos a dejar perder esta ocasión que se les ofrece para resolver su situación de una manera legal.

El SR. CID le interrumpe y le hace ver que el problema harinero parte de la fecha en que el señor Alvarez Mendizábal era subsecretario de Agricultura.

UNA GRAVE DENUNCIA DEL SEÑOR ALVAREZ MENDIZABAL

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL responde a esta interrupción, y denuncia que los panaderos simulan los precios a que compran las harinas. El consorcio de la panadería—dice—lleva dos contabilidades (sensación). Lee después unas facturas publicadas, en una de las cuales, que es la que figura en la contabilidad privada del consorcio, aparece el precio de la harina a 61 pesetas, y en la otra, con el mismo número de orden de la fábrica de harinas, esta compra aparece a 65 pesetas.

El SR. Cid: ¿Qué fecha tiene esa factura?

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL: Mayo de 1935. (La denuncia del señor Alvarez Mendizábal produce gran sensación en la Cámara).

Sigue diciendo el SR. ALVAREZ MENDIZABAL que los panaderos pudieron devolver las 750.000 pesetas que se les prestó cuando él era subsecretario de Agricultura para que no subieran el pan, y que para evitarlo han llegado a la falsificación de que he hablado.

Termina pidiendo que se manifieste la Cámara respecto a la enmienda que ha formulado.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, en tonos violentos, dice que el partido que representa no puede admitir más que como criterio de gobierno la sugerencia del señor Alvarez Mendizábal. De otra forma, estima que se trata de defender el interés de un sector de la producción agrícola y si esto se hace, ellos defenderán también el que representan.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL pregunta, entonces, concretamente, al ministro si está vigente la Ley de autorizaciones de Febrero.

El MINISTRO DE AGRICULTURA: Mi opinión es que esa Ley está vigente.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL: Con esto nos basta.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI no se considera satisfecho con que la diferencia de precios de la importación del maiz se aplique a beneficio del problema del trigo. Esto va en contra de otros sectores agrícolas, también dignos de defensa.

(Los cedistas protestan continuamente).

Sigue diciendo el SR. RODRIGUEZ DE VIGURI que este sistema no puede aplicarse en todas las provincias.

El MINISTRO DE AGRICULTURA responde que lo propuesto por el señor Alvarez Mendizábal no se aplicará más que en aquellas regiones en que no ocasione daños a otros sectores de la producción.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL en vista de esta actitud del ministro retirará su voto particular.

Es aprobado el artículo 15 con las sugerencias del señor Alvarez Mendizábal.

También se aprueba el artículo 16. Sin discusión son aprobados los artículos 17, 18 y 19.

Después se aceptan dos artículos nuevos redactados por el señor ALVAREZ MENDIZABAL y otro del que es autor el SR. LAMAMIE DE CLAIRAC.

El PRESIDENTE de la Cámara hace constar que al aceptarse estos nuevos artículos, el 18 y el 19 pasarán al final de la Ley.

Terminada la discusión de todo el articulado, el MINISTRO DE AGRICULTURA pronuncia breves palabras para tranquilizar a los dos sectores de la mayoría en pugna y asegura que se procurará, al aplicar esta Ley, no perjudicar a ningún sector de la producción.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI da las gracias por este ofrecimiento y a la una menos diez de la madrugada se aprueba al fin el proyecto de Ley y se levanta la sesión.

Lea usted EL ADELANTO.

ULTIMA HORA

Esta madrugada el subsecretario de Gobernación ha notificado la suspensión de todos los actos públicos, cualquiera que sea el partido que los organice

Las Cortes aprobaron anoche la ley sobre el mercado de trigos

La restricción de actos públicos

DICE EL SEÑOR PORTELA

Madrid.—El señor Lamoneda visitó al ministro de la Gobernación para conocer si serían autorizados los actos que en diversos puntos de España estaban organizados por el Partido Socialista para celebrarse el domingo próximo.

El señor Portela Valladares indicó al señor Lamoneda que no debían continuar la organización de estos actos, porque existía el criterio de que no se celebrasen.

Después, el señor Portela habló con los informadores. Estos le preguntaron sobre la suspensión de actos públicos anunciados para el domingo próximo y dijo que, en efecto, era posible fueran ciertas las noticias que aseguraban la suspensión de actos públicos en distintos puntos de España organizados por las fuerzas socialistas o de Renovación Española.

Se le preguntó al señor Portela si serían suspendidos todos los actos públicos, y contestó:

—Se respeta el derecho de reunión a las fuerzas gubernamentales.

—Entonces todos esos actos en pro de la amnistía...

—Esos me temo que no podrán celebrarse.

—¿Y los de Izquierda Republicana?

—Eso dependerá de los oradores que intervengan en los actos.

Por último dijo el señor Portela Valladares, que "El Liberal" y "La Libertad" de hoy, se había acordado pasasen al fiscal por los artículos que insertan.

No se celebrarán actos socialistas, ni tradicionalistas, ni monárquicos

DICE EL SUBSECRETARIO

Madrid. — El subsecretario de Gobernación comunicó ayer a varios diputados tradicionalistas, que habían quedado suspendidos los actos que el domingo habían de celebrarse en Palencia y Tudela y el de León, en el que habían de intervenir los señores Calvo Sotelo y Comín, acto organizado por el Bloque Nacional.

Parece que existe el criterio de que no se celebre el próximo domingo ningún acto que pueda estar organizado por las minorías de Renovación Española o Tradicionalistas o de la minoría Socialista.

El señor Alba, la labor de la Cámara y la carta de don Marcelino Domingo

Madrid.—Al terminar la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, diciendo:

"—Hasta que no termine la segunda parte de la sesión de esta noche, no puede asegurarse que se discutirá el único dictamen sobre el presupuesto que está en la mesa y que es correspondiente a Marina.

Cuando termine la sesión es posible que podamos señalar el orden del día para el martes".

Seguidamente se refirió el señor Alba a la referencia oficiosa facilitada a la terminación del Consejo. No se trata de ampliar el número de horas para las sesiones parlamentarias, ni que éstas tengan que ser extraordinarias.

Lo que se necesita es que la mesa tenga en su poder asuntos y dictámenes de presupuestos, que como todo el mundo sabe, hasta ahora, solo se ha recibido el de Marina, y por lo tanto, se pondrán a discusión el martes próximo. Por eso conviene que lo hagan ustedes constar, porque yo estoy obligado a defender a la Cámara, ya que es necesario que la mesa tenga proyectos que someter a la deliberación de la misma.

Agregó el señor Alba, refiriéndose a la posible aplicación de la "guillotina", ante el anuncio de nuevas obstrucciones y continuación de la que se viene haciendo a la Ley de Imprenta, que aquel procedimiento es perjudicial; que con arreglo a los preceptos del actual Reglamento de la Cámara, la "guillotina" no puede aplicarse más que para los debates que se desprendan de la ley que se obstruccione; es decir, que había que fijar primero la fecha de terminación de un debate y dedicarse todas las sesiones a discutir ese solo asunto.

Así, por ejemplo, tratándose de la Ley de Imprenta, no podrá interponerse ningún otro dictamen, quedando totalmente interrumpida la labor parlamentaria.

Terminó diciendo el señor Alba que había recibido una carta de don Marcelino Domingo que suponía conocerían ya los periodistas por haber anunciado aquél que la daría a la prensa. En ella se lamenta, y con razón, el señor Domingo, de que todavía continúa sin resolverse por la comisión el asunto relativo a la importación de trigo del año 1932.

El señor Carrascal, de la Ceda, y yo, hemos mantenido una conversación, por la que me he enterado de que el presidente de la comisión se encuentra ausente, con motivo de su boda.

He indicado al oficial mayor que averigüe donde se encuentra dicho señor, con objeto de que se reuna la comisión y dictamine inmediatamente, pues de lo contrario yo estoy dispuesto, como presidente de la Cámara, a convocar a dicha comisión, no para intervenir en ella, naturalmente, sino para que resuelva sobre este asunto.

Por una mayoría aplastante, Laval obtuvo los plenos poderes solicitados

París.—Oficialmente la Cámara ha concedido los poderes solicitados por el Gobierno Laval.

París (urgente).—La votación de los poderes solicitados fué de 334 votos a favor del Gobierno y 160 en contra.

La Bolsa en Londres y en New-York

Londres.—El dólar abrió a 4,93 7/8 y cerró a 4,931 1/4.

Nueva York. — La libra esterlina abrió a 4,6 1/2 y cerró a 4,92 3/4.

DE MADRUGADA EN EL CONGRESO Y EN GOBERNACION

Quedan suspendidos todos los actos públicos.

Madrid. — El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada en el Congreso, al terminar la sesión, que con el fin de evitar la desigualdad que supondría la autorización de actos públicos a unos sectores políticos y a otros no, se había tomado el acuerdo de que quedasen suspendidos en absoluto todos los actos políticos públicos que hubiera organizados, cualquiera que fuera el partido que los organizase y los oradores que fuesen a tomar parte en ellos.

Madrid.—Al recibir de madrugada el señor Echeguren a los periodistas, en el ministerio de la Gobernación, les dió cuenta de la suspensión de todos los actos públicos de carácter político.

Agregó que se habían concedido 500 pesetas a la sirviente que contribuyó a la detención del agresor del secretario de la Sociedad "Saltos del Alberche", cantidad igual a la que se ha concedido al guardia y al conductor que intervinieron en la misma detención.

Por teléfono

Los señores Lerroux y Gil Robles asistirán a la corrida de toros de Plasencia

(De nuestro corresponsal)

Plasencia, 8 (2,15 m.)—Se nos dice que el Presidente del Consejo, don Alejandro Lerroux, y el ministro de la Guerra, don José María Gil Robles, asistirán mañana, domingo, a la corrida de la feria placentina, en la que, como es sabido, los hermanos Manolo y Pepe Bienvenida lidiarán seis hermosos toros del ganadero salmantino don Gabriel González.

La noticia de la llegada de los señores Lerroux y Gil Robles ha causado gran contento en la ciudad, a la que se espera afluirán numerosos forasteros.

UN GUARDIA CIVIL MUERTO

Ha circulado la noticia de que en la concentración de fuerzas de la Guardia civil, con motivo de esta feria, un guardia del puesto de Trujillo ha resultado muerto de un tiro en la cabeza.

La primera versión era la de que la desgracia se había producido por un palo de un gitano, pero se asegura que fué el maúser que se le disparó, causándose él mismo la muerte.

No han querido en los centros oficiales dar noticia alguna de este suceso, por estarse instruyendo las oportunas diligencias judiciales, por lo que por el momento no nos es posible dar más detalles.

ROSADO ACUÑA

Vida religiosa

La jornada del dolor. - Prensa, radio y cooperación

Crece sorprendentemente el entusiasmo por cooperar a la "providencial iniciativa" que el Papa ha recomendado.

El domingo de Pentecostés van a ser cientos de miles los enfermos que también en España ofrecerán sus dolores resignadamente por el Papa y las Misiones.

Se han agotado ya las 300.000 estampas editadas para adherirse a la jornada. "Catolicismo", en su número de Junio, le ha dedicado dos planas dobles con espléndidos fotomontajes.

"Obras misionales pontificias" ha repartido ya los 150.000 ejemplares de su número dedicado a la jornada. Muchos boletines eclesiásticos, hojas parroquiales y toda la prensa misional de España le han dedicado artículos.

Unión Radio trasmitirá unas palabras de don José Antero, hoy, sábado, 8, a las 21,15 y otras del Padre Peiró, el domingo, a las 9,15. Radio España tendrá una alocución a las 15,20 del sábado.

Las conferencias de San Vicente de Paúl, la Adoración Nocturna, la Asociación de San Cosme y San Damián, de médicos, se han adherido y hacen propaganda.

Se prepara una relación para Su Santidad y para ella se han ofrecido datos concretos, de los que se adhieren, hechos edificantes y fotografías. Los secretariados diocesanos de misiones activan ya la preparación de material estadístico y fotográfico.

El homenaje a Bretón

En Barcelona se canta la ópera "Los Amantes de Teruel,,

Tomás Bretón ha vuelto a vivir, noches pasadas, unas horas de homenaje en Barcelona. Cuando se habla de Bretón, las gentes asocian tan sólo a su nombre "La Dolores" y "La Verbena de la Paloma", como si la música de Bretón no fuera más que eso. Para la mayor parte de la generación actual, el nombre del compositor salmantino, apenas rebasa los linderos de la mazurca de "La Verbena", o del pasacalle de "La Dolores", y, sin embargo, la musa de Bretón cantó todas las regiones y gustó de las más ricas e inspiradas melodías.

Un amigo mío, conocedor y gustador, como pocos, de la música bretoniana, me dice siempre que hablamos del maestro:

—La música de Bretón se tocará dentro de veinte o treinta años, cuando los nuevos investigadores musicales se den cuenta de la riqueza olvidada.

Naturalmente que mi amigo no se refiere con esto a partituras como "En la Alhambra", la suite de "Aires Andaluces", "La Dolores" y "La Verbena", obras que se están tocando a diario, y que dudo que se dejen de tocar. Mi amigo quiere referirse a "Garín", y a "Los Amantes de Teruel", "Guzmán el Bueno", "Tabaré", etc., a sus poemas sinfónicos, a sus centenares de piezas de concierto y zarzuelas. En una palabra: a páginas escogidas y recopiladas, para formar con ellas una cantera de ricas melodías, de sorprendentes orquestaciones y de impecable técnica.

—

Hace unas noches, en el Teatro Olympia, de Barcelona, y en función homenaje al maestro, se cantó la ópera, en un prólogo y cuatro actos, "Los Amantes de Teruel".

¡"Los Amantes de Teruel"! ¡Aquel calvario de Bretón para estrenarla! ¡Y aquella fortaleza para escribirla! Bretón careció casi siempre de libretista. Los que le ofrecían libretos, acababan por no cumplir la promesa. Y los que le daban letras, salvo excepciones, no merecía la pena de musicarlas. Y, sin embargo, Bretón las musicaba. Y allá iba al foso una partitura magnífica, porque el libreto era una birria, hasta que el mismo Bretón tuvo que hacerse los libros de las principales obras.

El cronista catalán que escribe en "La Vanguardia", la crítica de la gran fiesta, hace esta interesantísima reseña, que transcribimos a placer:

"Legítimas ambiciones artísticas movieron al inolvidable maestro don Tomás Bretón a solicitar, allá por el año 1880, la plaza de pensionado de mérito para Roma, vacante por renuncia de Chapí. La plaza le fué otorgada sin vacilación, pero como la pensión era tan reducida que apenas si bastaba para subvenir a las necesidades de una persona, y Bretón tenía que atender, además de las propias, a las de su esposa, su madre y un hijo, no hubiera podido aceptarla si el conde de la Mortera, secretario de Alfonso XII, no hubiera obtenido del monarca otra subvención de tres mil pesetas.

En 1881 marchó, pues, Bretón a Italia, donde escribió el oratorio en dos partes, "El Apocalipsis". Más tarde, se trasladó a Viena, ciudad en la que compuso la sinfonía que venía obligado a escribir, en virtud de las condiciones de la pensión, y así se acercaba la fecha en que por igual causa, debía presentar una ópera.

Mientras veraneaba en Venecia, y como la colaboración literaria que había solicitado de su amigo Julián G. Cano, aunque ofrecida, no llegara, empezó a trabajar él mismo en el libro de la ópera, inspirándose en el romántico drama de Hartzenbusch, "Los amantes de Teruel".

La labor poética de Bretón, realizada con los naturales esfuerzos de quien no cultiva la poesía, mereció la aprobación de don Carlos Coello, y ya con este "placet", el músico, que había marchado a París, dió principio a la partitura. El prólogo y los tres primeros actos de la ópera los escribió en la capital de Francia Bretón, que decidió componer en Madrid el cuarto y último acto de la ópera.

En 1884, el músico entregó la ópera completamente terminada, a la empresa del entonces teatro Real; pero un jurado, formado al efecto, del que era presidente Arrieta, emitió un dictamen contrario al estreno, y sólo por un movimiento de Prensa y opinión. "Los amantes de Teruel" fueron al fin, representados el 12 de febrero de 1889.

La ópera tuvo tal éxito, que el público, al concluir la representación, acompañó al maestro hasta su domicilio.

Aquella misma primavera, los barceloneses pudieron conocer "Los amantes de Teruel, en el Liceo, y ante la calurosa acogida dispensada a la obra, Bretón ofreció que la primera ópera que escribiera sería de asunto catalán y sería estrenada en nuestro Gran Teatro. La promesa se tradujo en "Garín", estrenada en el Liceo el 14 de mayo de 1892.

De "Los amantes de Teruel" se dieron otras representaciones en Madrid y Barcelona, y los públicos de Praga, Dresde y otras ciudades extranjeras tuvieron también ocasión de aplaudir la ópera del músico salmantino.

Las exigencias de la costumbre obligaron, sin embargo, a que el libro de "Los amantes de Teruel" fuera traducido al italiano, sin que hasta ahora, en nuestro teatro Olympia, se hubiera empleado para el canto el original castellano del propio Bretón.

En el libro de la ópera de Bretón, el drama de Hartzenbusch, sobradamente conocido para que de él haya de hablarse, queda un tanto oscurecido y un mucho modificado; pero el libretista logra reunir con talento situaciones apropiadas para poner de relieve su inspiración musical.

En la partitura se encuentran no pocos momentos de interés, y páginas de intensa emoción. Bretón se muestra en ella maestro de la técnica, de la armonía, del contrapunto, pero siente especial predilección por la melodía, y con bellas y sabias modulaciones se recrea en los pasajes que le ofrecen nobles ideas melódicas.

La música de "Los amantes de Teruel" conserva todavía cualidades que la hacen merecedora de la atención y el aplauso.

Esta atención y este aplauso no han faltado ahora en el Olympia, donde un grupo de notables artistas españoles ha dado a "Los amantes de Teruel" una interpretación digna de todo elogio".

Asociación de Cultura Musical

El concierto de esta tarde

Como habíamos anunciado, esta tarde, a las siete, y en el salón de la Escuela de San Eloy, se celebrará el magnífico concierto, correspondiente al mes de Mayo, y que está a cargo de la célebre artista rosa Wiska Mina Krokowsky, considerada como uno de los más sólidos valores musicales. Nacida esta artista en Bialystok (Rusia), tuvo por maestros a Alexandre Zukowsky, en Rusia; Franz Kneisel y Hugo Kortshak en América del Norte y a Georges Enesco en París. A los once años, debutó como solista en el Concierto de Tschaikowsky con la Orquesta de Chicago; más tarde dió gran número de recitales y actuó acompañada por las grandes orquestas americanas, ganando en 1926 el famoso premio New York en el concurso de la Federación de Música. Ha actuado con éxito enorme en distintos conciertos en América, Italia, Alemania, Francia y España.

Conocedora de los más íntimos secretos del violín, su recorrido "a través de las obras de los grandes maestros" es la mejor prueba que se puede ofrecer de la gran valía de esta artista.

La acompañará al piano Ataulfo Argenta, nacido en Castro-Urdiales (Santander), donde comenzó los estudios musicales. A los tres años se trasladó a Madrid, ingresando en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación; tres años más tarde terminó los estudios de piano bajo la dirección del profesor don Manuel F. Alberti, obteniendo primer premio de piano y premio extraordinario Nisson, consistente en un piano de cola marca Erad.

Después se trasladó a Lieja (Bélgica), donde hizo un curso de perfeccionamiento en piano con el profesor Jean du Chastein.

Ha actuado como solista y acompañante en numerosos conciertos. Actualmente es profesor auxiliar en el conservatorio de Madrid del catedrático don Manuel F. Alberdi.

El programa que han de interpretar, es el siguiente:

I

Chacona, Vitali; Sonata en sol menor (para violín solo), Bach. Adagio. Fuga. Siciliana. Presto.

II

Nigum, Ernest Bloch; Romanza andaluza, Sarasate; Canción popular, Kreisler; Preludio y allegro, Pugnani-Kreisler.

III

Concierto, Paganini.

Es de esperar que el salón de San Eloy ha de verse muy concurrido.

Universidad de Salamanca

Secretaría general. - Negociado de Títulos

A los señores Decanos de las Facultades de esta Universidad, se envían para su entrega a los interesados, los títulos de los señores que se expresan, expedidos por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Filosofía y Letras: doña Pilar Sánchez Valiente, don Isidoro Larraya Salinas y don Francisco Indurain y Hernández.

Derecho: don Evaristo de Churruca Zubiría. Para que se le envíe por conducto del Gobierno civil de Vizcaya.

Ciencias: don Gerardo Pastor Olmedo. Para que se envíe por conducto del Gobierno civil de Zamora.

Medicina: don Jesús Villoria García, don Joaquín Viera López, don Gregorio V. Gallego de la Torre, don Félix Ibarlucea Carrancio, don Cipriano Torrecilla Herrero y don Esteban Lucas Corral; y para que sean enviados por conducto de los Gobernadores civiles de Badajoz, Guipúzcoa, Logroño, Madrid, Santander y Vizcaya, respectivamente, los de don Francisco Gálvez Martín, de Catejón; don Arturo Iruretagoyena Latasa, don Luis García-Escudero Alcarraz, don José Ramón Muiña Fernández, don Alejo Bustillo Calderón y don José María de Garey Gorroño; y el de practicante de don Fernando Miranda Díaz, por conducto del Gobierno civil de Madrid.

Maestros de 35 años

Se habla mucho referente al cursillo-oposición, y hasta llegan algunos a defender que los únicos que merecen privilegio, son los de más de cuarenta años. Alegan en su favor diciendo que se encuentran en un plano de inferioridad con relación a los cursillistas; pero ¿serán tan cínicos que pretendan defender que en el apartado o cláusula A no son todos iguales? Cuando tal es el espíritu del decreto. Todos, sí, señor, todos o ninguno, porque ¿qué diferencia encuentran dichos señores entre maestros de treinta y cinco años y cuarenta? Ninguno tiene a mi entender ideas modernas (si por tal se entiende a tres o cuatro nombres rimbombantes que lanzan la mayoría a tono de lorito de jaula) dando la sensación de una cultura superior a los treinta y cinco o cuarenta años.

Juzgando las cosas desinteresadamente, todos los maestros del apartado A del decreto, deben ser mirados de igual forma y amparados en la misma ley de justicia, puesto que unos y otros están en el mismo caso, y en las mismas condiciones.

Siendo una preocupación del Gobierno la solución del paro obrero de la Nación, obreros, y nada más que obreros son estos maestros, que después de haber pagado a la Nación con abnegación sus derechos sin límites, se encuentran muchos en paro forzoso años ya, por falta de protección a su sacrificio a la enseñanza, siendo vergonzoso ciertamente, que llegados a los treinta y cinco años sin conseguir un poco de pan para sus hijos, tenga que dedicarse a otra cosa, haciendo viva y real con ello aquella frase "tienes más hambre que un maestro de escuela", indigno como es natural de una nación civilizada.

Razonando, y más bien viendo estas cosas, no hay otra razón que colocarles para que de esa manera llegue el pan a sus hogares, antes que pierdan la fe de luchar y la energía para el trabajo, y más aún, que no tengan que avergonzarse de haber sido maestros.

Para esos hombres pedimos, no caridad... sino justicia.

Justicia, señor González Cobos, puesto que como obreros, tienen derecho a exigir trabajo, tienen derecho a pedir... pan.

La nación debe preocuparse del sustento de los ciudadanos que quieren trabajo y que como tales, lo piden con respeto.

A. CONDE

COLISEUM : Sábado Popular
BUTACAS: 1,25 y 1,00
A las siete y a las diez y tres cuartos: **Programa emocionante** : FOX presenta a **WARNER OLAND** en la sensacional película
CHARLIE CHAN EN LONDRES
Un asunto de gran interés

NOTA. - A las doce de la noche de hoy quedará definitivamente cerrado el plazo para el concurso. Y después de la función tendrá lugar el sorteo de las **Dos Butacas de Patio** que las Empresas de los teatros regalan a la persona que acierte la película que se exhibirá el **LUNES, 10, a 0,75 Butaca** : Si fueran varios los que acertaran, se sorteará entre ellos, entregando al agraciado el abono dicho

MODERNO : HOY: A las siete y diez tres cuartos
Una sensacional película del Oeste
A 0,75 BUTACA. Presentando a
BUFFALO BILL
en la intrépida producción
EL BRAVUCON
Un asunto vigoroso y fuerte

SE ARRIENDA la rastrojera y hoja de viña del término de Guarrate (Zamora). Para tratar, con el presidente de la Junta de Labradores.
8-7

PELUQUERIA, EN BEJAR, se traspasa, instalación moderna, sitio céntrico, muy acreditada y con numerosa clientela. Para informes, en dicha localidad, Reinoso, 24, zapatería.
8-7

MAÑANA — DOMINGO
"MALACA"
Jugándose la vida entre las fieras de la selva virgen
RADIO REVISTA 1935
con deslumbrantes escenas en TECNICOLOR
EL CORONEL BLOOD
Segunda parte de la célebre película muda
EL CAPITAN BLOOD
El lunes, en el LICEO
?
¿Qué película se dará a 0,75 Butaca?

Universidad de Salamanca 2017

Actualidad agrícola

EN CAMINO DE SOLUCION

Un Parlamento como el actual, de elementos predominantemente agrarios, debería haber aprobado ya la ley por la cual se dice que se ha de hacer cargo el Estado, bien directamente o por medio de entidades calificadas, de retirar del mercado èsas 400.000 toneladas de trigo que ahora se consideran sobrantes. Parece lógico que en cuanto desaparezca la "losa" paralizante, el mercado cobre de una vez su normal animación y las cosas se desenvuelvan de un modo regular y definitivo. Pocos meses han de transcurrir para comprobarlo. Y si las medidas de ahora no dieran en suma el resultado que de ellas se espera, hay que tomar las determinaciones necesarias para encontrar las soluciones duraderas.

El señor Velayos ha hablado ya de un proyecto de ley importante, encaminado hacia esas soluciones definitivas. Y ha hablado también de suprimir las tasas. Tal vez puede haber en este particular una orientación conveniente. Las tasas no han dado el resultado que de su aplicación se esperaba, mejor dicho, de su no aplicación, ya que todo el mundo está en el secreto de que han sido vulneradas constantemente. Y una de dos: o se respetan a rajatabla, por tal manera que no haya medio de burlarlas, o que desaparezcan.

Es muy posible que su desaparición inmediata y fulminante contenga peligros que hay que prever. Aun mal aplicadas; es decir: quebrantadas por los procedimientos conocidos en muchos casos, no es menos cierto que implicaban una medida coactiva para la desvalorización del precio del trigo. Y podría haber una solución en el conocido término medio. Cada año, y mediante los asesoramientos de los servicios agronómicos y de las entidades agrícolas bien enteradas, podría ser determinada una escala gradual de precios mínimos para variedades de trigos similares en rendimiento y costo. Ese precio mínimo habría de ser absolutamente respetado, sancionando fuertemente a quienes lo burlaran. Desde él, como punto de partida, el mercado podría llegar, en sus transacciones, hasta un tope máximo holgado. Y dentro de ellos a operar libremente. De todos modos hay que esperar soluciones muy próximas y tener confianza en el porvenir. El momento es contrario a todos los derrotistas.

JUAN DEL AGRO

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo y los sembrados.—Sin dejar de ser fresco ha mejorado bastante el ambiente y ayer hizo en esta ciudad un día casi primaveral. Ha continuado la tendencia a nuevas lluvias, pero, durante la semana, han sido leves.

Parece que las heladas de mediados de mayo no han hecho daños de consideración, al menos tantos como se suponía en los sembrados cerealistas y éstos presentan, en general, excelente y prometedor aspecto, capaz aún de una cosecha bastante buena, incluso de cebadas, si no lo malogran nuevas contrariedades. He visto estos días desde la línea férrea los campos de las provincias de Avila y Segovia, la mayor parte frondosos y con ese color intenso de verde esmeraldo que entraña buenas promesas.

Los mercados de trigos.—Todo sigue pendiente del proyecto de ley que han de aprobar las Cortes determinando la función del Estado, o de quien le sustituya, en la retirada del trigo sobrante. La oferta y la demanda, entre tanto, permanecen contraídas. La situación presenta indicios de mejora y es de esperar que muy pronto se aclare en sentido favorable y mediante una decidida revaloración en los precios.

Harinas y salvados.—También con escasas operaciones. Las harinas estacionarias y con muy escasa producción, ya que la mayoría de las fábricas de esta provincia han dejado de molturar. Los salvados escasos y bastantes solicitados, con precios sostenidos. Cotizan en esta plaza: harinas selectas, de 32 a 33; comidillas, de 31 a 32; anchos de hoja, a 33, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Centeno y otros granos.—Con poca demanda todos los granos de esta sección y en espera de los rumbos que pueda tomar el grano principal.

Los centenos se ofrecen entre 35 y 36 pesetas, según calidades; cebadas del país, de 36 a 37; extremeñas (con saco), de 33,50 a 34; avenas de igual procedencia, de 27 a 28; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 40,50, todo por 100 kilogramos, sin envase y en mercados de contratación. No hay ofertas de yeros.

Mercado de Barcelona

ABONOS

Por partida de vagón completo.

Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y ½ ázoe, a 17 pesetas.

Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico solubre, a 13,50.

Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico solubre, a 12,50

Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico solubre, a 11,65

Sulfato de Amoníaco 20/21 por 100 ázoe, a 27,50.

Nitrato de Cal 15/16 por 100 ázoe y 28 por 100 de cal, a 26,50.

Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, a 34.

Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, a 28.

Sulfato de Hierro en grano, a 12,50.

Sulfato de Hierro en polvo, a 13.

Materia orgánica córnea natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, a 38.

Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 ázoe, 9/ por 100 ácido fosfórico y 5/6 potasa, por saco de 70 kilogramos, a 21.

Guano "Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 nilogramos, a 19.

Abono orgánico "Sant Jordi" 2/4 por 100 nitrógeno orgánico y 5/6 por 100 ácido fosfórico total, a 15.

Los superfosfatos sobre vagón Badalona o Mongat.

ACEITES

La Revista "Aceites" dice:

"Continúa el alza en el mercado de aceites de oliva.

Hace ya cerca de un mes que salimos del marasmo y estancamiento que teníamos en los precios de los aceites, elevándose éstos, aunque muy paulatinamente, sin sacudidas, de cinco en cinco reales, pero afianzándose siempre y sin perder nunca.

La actual cosecha ha sido reducidísima y hace años que no habíamos tenido en España tan escasas existencias como actualmente.

Esto hace que los tenedores no vendan a los actuales precios, pretendiendo más dinero, y como faltan ofertas de venta, los precios, como es natural, suben.

Además, la exportación es algo activa y es de esperar que aumente, ya que nuestro Gobierno ha ratificado, al fin, los tratados de comercio con Uruguay y con la República Argentina. Los precios de los aceites de nuestros competidores extranjeros son más elevados que los nuestros, pues también están escasos de existencias y también porque en el extranjero son equiparados a los precios de cacahuete y otras semillas oleaginosas.

Precisamente han subido los precios de los aceites de oliva en época inesperada, ya que la presentación actual de la futura cosecha es por toda España muy buena, y como ha llovido mucho en todas partes, casi puede darse por segura más de una buena media cosecha, pero como hasta poder hacer uso del aceite nuevo han de transcurrir aún lo menos seis meses y han de consumirse durante este tiempo muchos millones de kilos del citado caldo, es muy difícil que en tanto no pueda hacerse uso del aceite nuevo sobrevenga una baja, ya que de ser verdad que son muy reducidas las existencias, podrían incluso presentarse dificultades para abastecer el consumo nacional, puesto que debe pensarse que, en España, llegue lo alto que se quiera el precio del aceite de oliva, siempre ha de quedar un remanente de 40/50 millones de kilos.

Aceite de oliva

Corriente bueno, a 178 pesetas los 100 kilos.

Corriente superior, a 184.

Clase fina, a 200.

Clase fina extra, a 231.

Mercado flojo.

Llegadas en la estación del Morrot vagones de aceite andaluz y 10 del país.

Por mar entraron 831 bidones de aceite andaluz y 38 del país.

En camiones entraron 45 bidones de aceite del país.

Aceite de orujo

De color verde 1.ª, de 126 a 131.

Idem ídem 2.ª, de 120 a 122.

Amarillo 1.ª, a 130.

AZUCARES

Continúan sin variación, indicándose para el consumo los siguientes precios:

Miel, de 150 a 152.

Terciado, de 152 a 154.

Centrífugo remolacha, de 155 a 157.

Quebrado claro, de 160 a 162.

Blanquillos, de 165 a 167.

Granitos superiores, de 167 a 169.

Blancos terrón P. G. Aragón, de 170 a 172.

Idem ídem P. G. Andaluz, de 180 a 182.

Plaquetas, de 199 a 201.

Cortadillo, de 206 a 210.

Por pesetas los 100 kilos.

CACAOS

Precios algo flojos en relación a los indicados anteriormente, continuando para el consumo como sigue:

Guayaquil Arriba, de 515 a 625.

Idem Balao, de 590 a 600.

Fernando Póo, primera, de 370 a 380.

Idem segunda, de 350 a 360.

Idem tercera ,de 320 a 330.

Idem cuarta, de 300 a 310.

Caracas primera, de 655 a 665.

Idem segunda, de 600 a 610.

Por pesetas los 100 kilos.

CAFES

Precios firmes, sin que hayan sufrido variación para el consumo, para el que se indican los siguientes:

Moka extra, de 825 a 835.

Moka Longberri, de 755 a 765.

Caracolillos descerezados extra, de 830 a 840.

Caracolillos trillados, superiores, de 765 a 775.

Caracolillos corrientes segunda, de 740 a 750.

aYuco especial superior, de 845 a 855.

Hacienda corriente, de 785 a 795.

Caracas descerezados y similares, de 825 a 835.

Trillados extra, de 775 a 785.

Puerto Cabello y corrientes, de 760 a 770.

Java Robusta, de 700 a 710.

Palembang, de 685 a 695.

Pasillas, de 670 a 680.

Todo pesetas los 100 kilos.

CANELAS

Ceylán extra a 10,20 pesetas el kilo.

Idem primera, a 9,75.

Idem segunda, a 9,60.

Idem tercera, a 9,50.

Idem cuarta, a 9,40.

Quillings, a 8,75.

Rasuras Ceylán, a 6,75.

PIMIENTAS

Singapoore blanca, a 15 pesetas kilo.

Idem negra, a 11.

Penang y Tallicherri, a 10,90.

Tabasco o Jamaica, a 10,10.

Singapoore blanca en grano, a 13,75.

Idem ídem en polvo, a 14,75.

Idem negra en grano, a 10,50.

Idem ídem en polvo, a 10,75.

Pimentilla, a 0,50.

CLAVILLOS ESPECIALES

Clase superior, a 11,95.

Destilados, a 6,20.

Por pesetas el kilo.

VAINILLAS

Borbón ,de 12/14 cms., de 40 a 45 pesetas el kilo.

Borbón extra negra de 4/18 centímetros, de 45 a 50.

Tahity, de 12/14 centímetros, de 35 a 40.

Tahity extra negra de 14/18 centímetros, de 40 a 45.

TES

Negro, a 8 pesetas kilo.

Verde, a 9.

COMBUSTIBLES

Carbones ingleses

Inglaterra. — Continúan muy firmes los fletes con tendencia al alza, los carbones de vapor sostenidos y las antracitas en buena demanda para el Canadá.

Cardiff brasa, a 110.

Cardiff primera, a 85.

Rhonda Fragua ,a 100.

Antracita cobbles, a 160.

Antracita nuts, a 160.

Antracita Beans, a 125.

Antracita peas, a 105.

Llama Ben Sp., a 82.

Newcastle, a 77.

Cok Garesfield, a 130.

Cok Patente, a 115.

Pane scorona, a 103.

Carbones asturianos

Asturias. — Continúa la escasa demanda, debido al trabajo amortiguado de las industrias consumidoras.

Cribado, a 87.

Galleta, a 87.

Granza, a 76.

Menudo, a 70.

Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

PIELES EN BRUTO

Cordobeses superiores, a 2,70 pesetas kilo.

Idem desechos, a 2,10.

Correntinos superiores, a 2,60.

Idem desechos, a 2,10.

Idem bajos, a 1,70.

Paraguayos superiores, a 2,25.

Becerros Córdoba, a 2,60.

Becerros Ríos, a 2.

Colombias de la Costa, a 2,60.

Idem Bogotá, a 3.

Kurrachees primera 8/13 1b., a 2,85.

Idem segunda 8/13 1b., a 2,40.

Cueros Madrid 7/10 kg., a 3,58.

Idem ídem 11/15 kg., a 2,25.

Idem ídem 16/22 kg., a 2,60.

CURTIDOS

Crupones sin marca, a 5,25 pesetas.

Idem una marca, a 4,50.

Idem dos marcas, a 3,50.

Idem correa primera, a 7,25.

Suelo Olot (hojas primera), a 6.

Idem Antigua (hojas primera), a 6,50.

Idem Rápida (país), a 4,25.

Idem ídem (americana), a 3,75.

Cuellos, de 4,25 a 5,25.

Faldas, de 2,40 a 3.

Palmilla, de 3,50 a 6.

Box-calf negro primera, pie, a 2.

Idem ídem segunda, pie, a 1,70.

Idem tercera, pie, a 1,50.

Hojas al cromo color primera, pie ,a 1,60.

Idem sandalia color primera vegetal, pie, de 1,30 a 2.

Tan Kalf, primera ,pie, a 1,80.

Charol cromo primera país, pie, a 2,50.

Idem sandalia primera, vegetal, a 1,60.

Ternera engrasada, primera, de 8,50 a 12.

Idem ídem segunda, de 7,50 a 9.

Serraje engrasado, primera, de 7,50 a 9,25.

Idem ídem segunda, a 6,50.

Idem ídem tercera, a 5,50.

Dóngolas negro primera, de 3,50 a 5,50.

Idem color, de 4,50 a 6,50.

Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.

LANAS

Ctizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera

Merina superior (trashumante), a 9,50 pesetas kilogramo.

Merina corriente (estante), a 9.

Merina inferior, a 8,50.

Entrefina superior, a 8,50.

Entrefina corriente, 7,75.

Entrefina inferior, 6,50.

Ordinaria, 5,25.

Churra, a 4,25.

Primeras, peinado

Merina superior (trashumante), a 12.

Merina corriente (estante), a 11,25.

Merina inferior, a 10, 75.

Entrefina fina superior, a 10,50.

Entrefina corriente, 9,75.

Entrefina inferior, a 8,50.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 7,75.

Merina corriente (estante), a 7,75.

Merina inferior, a 7,25.

ntr efina fina superior, a 6,25.

Entrefina corriente, a 5,75.

Entrefina inferior, a 5,25.

Blancas, garras

Merina, a 6.

Entrefina, a 5.

Pardas, primera

Merina, a 7.

Entrefina superior, a 6,50.

Entrefina corriente, a 5,50.

Entrefina roya, a 6.

Entrefina inferior a 4,50.

Pardas, peinado

Merina, a 9,25.

Entrefina superior, a 8,75.

Entrefina corriente, a 7,75.

Entrefina roya, a 8,25.

Entrefina inferior, a 6,50.

Pardas, segundas

Merina, a 6.

Entrefina superior, 5,50.

Entrefina corriente, a 4,50.

Entrefina roya, a 5.

Entrefina inferior, a 4,25.

Merinas garras, a 4,25.

Entrefinas garras, a 3,75.

Mercado animado con tendencia al alza.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 7 Junio 1935.

Gabinete técnico de Agricultura y Topografía "CERES,,

Dirigido por personal especializado de **Peritos agrícolas** y **Topógrafos** : **Medición** y **valoración** de fincas rústicas : **Particiones** y **expropiaciones, planos** y **nivelaciones** : Informes técnicos sobre ambas especialidades : Proveedores exclusivos para Salamanca y zonas de Sequeros y Vitigudino, de **OZOLIN Y OZOLINA** poderosos anticriptogámicos e insecticidas **para combatir las enfermedades del viñedo, hortalizas y frutales; insectos que atacan a ganados y para desinfección de establos, palomares, gallineros, etc.**

Meléndez, 18.-Bajo : Salamanca

120 PLAZAS DE MEDICOS FORENSES

Instancias hasta el 30 de Junio. Exámenes en Octubre. Todo Médico, que desee preparar **bien** el Programa, deberá suscribirse a las **"Nuevas Contestaciones"** publicadas por **"Instituto Reus"** y redactadas por: don Antonio Piga, Catedrático de Medicina Legal y Médico Forense de Madrid; don José Aguila Collantes, Médico Forense de Madrid, y don Blas Aznar, Profesor de Medicina Legal. Regalamos prospecto. Pedidos, a **"Instituto Reus", Preciados, 23, Madrid**

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

¡TE ADORO!

Sólo dos palabritas... ¡Pero significan tanto para la jovencita que desea tan ardorosamente encontrar un buen partido! A un hombre le atrae siempre el efecto magnético de una piel suave, clara y blanca, y de una tez delicada. Actualmente, todas las mujeres pueden duplicar rápidamente el encanto seductor que tienen, empleando, sencillamente, la nueva Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. En el transcurso de 3 días tan solamente, se produce un cambio asombroso. Los poros dilatados, las espinillas y las arrugas de cansancio, desaparecen a medida que la piel va blanqueándose y volviéndose más fina. Pruebe usted en sí misma esta sencilla receta si desea el amor apasionado de un hombre.—Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Pesetas 2,65, tamaño grande, y Pesetas 1,90, tamaño pequeño (timbre incluído).

Billetes familiares en los ferrocarriles franceses

Cuanto más numerosa la familia, menos se paga

Sabido es de todos la gran lucha que las empresas ferroviarias vienen sosteniendo en Francia, como en otras partes, contra las sociedades y compañías de trasportes por carretera.

En esta lucha, las Empresas de Ferrocarril han establecido unos billetes de ida y vuelta llamados familiares, merced a los cuales cuanto más numerosa es una familia mayores ventajas encuentra en el trasporte de sus individuos.

La idea también pudiera estudiarse en España.

Para obtener dichos billetes de familia sólo son precisas estas dos condiciones:

Primera. Ser, por lo menos, tres de familia; la tercera persona puede ser un niño menor de siete años de edad; y

Segunda. Realizar un recorrido de 300 kilómetros, incluído el regreso.

La primera persona paga su billete entero; la segunda las tres cuartas partes; la tercera, la mitad, y las demás personas una cuarta parte del billete. Lo que quiere decir que una familia de cuatro individuos sólo paga dos billetes y medio.

Además, a mayor recorrido, se hacen mayores reducciones.

Por ejemplo, si una familia hace un recorrido de 400 kilómetros, comprendido el regreso, gozará de una reducción suplementaria de un 10 por 100 si la familia se compone de tres personas; de un 15 por 100, si es de cuatro; 20 por 100, para cinco; 25 por 100, para seis, y así sucesivamente sobre el total correspondiente al recorrido afectuado que exceda de los 400 kilómetros.

Por otra parte, no es obligatorio que viajen juntas más de tres personas; las otras que compongan la familia pueden obtener cupones individuales para viajar aisladamente, y el jefe de familia que se vea precisado de ir y volver a su residencia en días determinados, puede obtener de la Compañía una tarjeta de identidad que le permitirá viajar a mitad de precio.

NOTICIAS

Desde hace cuarenta y ocho horas el tiempo parece que recobra sus fueros, y como siempre ocurre en estas latitudes salmantinas, del frío hemos pasado a temperaturas casi, casi veraniegas.

Que no haya ningún retroceso meteorológico y con ello irá ganando la salud pública y la agricultura charra.

CABREIROA

Temporada oficial: 1.º Julio a 30 Septiembre. Hoteles en el Balneario a distintos precios.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

Ha quedado constituída en Madrid bajo la presidencia del alcalde, señor Salazar Alonso, la comisión designada para organizar una Exposición de Prensa Hispanoamericana, que se celebrará en Madrid el año próximo.

A la reunión de esta primera junta asistieron, además del alcalde, el director de la Hemeroteca, don Antonio Asenjo, y las representaciones siguientes: el director de la Biblioteca Nacional, señor Artigas, el vicepresidente del Círculo de Bellas Artes, señor Ramírez Tomé; el decano del Cuerpo consular, señor Tranmann; el cronista de Madrid, señor Répide; el secretario de la Academia de Bellas Artes, señor Francés; el vicepresidente de la Sociedad de Escritores y Artistas, señor Pérez Zúñiga; el secretario de la Cámara de Industria, señor Canvajal y Martín, y el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Santa María.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a

ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA

MADRID. Teléfono 43.254

DR. PEÑA

Especialista en riñón y vías urinarias. Desde el día 23 de Mayo, reanudará su consulta, de regreso de la Facultad de Medicina de Viena

CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º

(Farmacia de Rodríguez Arias).

Señoras

Recordará usted el triunfo que consiguió la primavera pasada con sus dibujos Antesala de París; este año supera la colección; 200 dibujos diferentes de 2 a 20 pesetas. Vea mañana, domingo, sus escaparates.

CRIADA, formal, se necesita, para fuera de Salamanca. Informarán, Glorieta, 14.

2-1

MAQUINARIA PARA MOLINERIA.—Limpias Cedazos; Deschinadoras; Elevadores; Aspiradores, etcétera. Instalaciones y reformas; consulte precios a la **CASA ANEGON** y encontrará sus mayores beneficios. Calle del Conde don Ramón, número 8 (Barrio de Garrido), Salamanca.

-1-

Banco del Oeste de España

SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 7 de Junio de 1935

MONEDA EXTRANJERA

Libras	36,15	por	36,25
Francos franceses	48,35	—	48,45
Dólares	7,34	—	7,36
Liras	60,45	—	60,65
Reichsmark	2,94	—	2,96
Francos suízos	239,50	—	239,75
Belgas	124,00	—	124,50
Escudos	32,90	—	33,30

EFECTOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	75,75
Exterior 4 por 100	90,75
Amortizable 5 por 100 1920	96,75
» 1917	95,00
» 1926	102,40
» 1927 Em. 1-1-927	94,40
» 1927 Em. 15 2-927	102,45
» 1929	000,00
» 3 por 100 1928	78,75
» 4 por 100 1928	95,85
» 4,50 por 100 1928	100,00
Deuda Ferroviaria 5 por 100	102,00
— — 4,50 por 100	98,15
Bonos oro de Tesorería 6 por 100	247,00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25- 4-33	000,00
» 5 por 100 23-10-33	101,50
» 5 por 100 12- 4-34	102,45
» 4,50 por 100 18- 7-34	000,00
» 4,50 por 100 27-11-34	102,25

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100	108,20
» » » » del 5,50 por 100	103,15
» » » » del 5 por 100	99,60
» » » » del 4 por 100	91,50
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100	99,50
» » » » del 5,50 por 100	94,35
» » » » del 5 por 100. Interp.	00,00
» » » » del 6 por 100. »	102,05
» » » » del 6 por 100. 1932	000,00
» » » » del 5.50 por 100. »	112 75
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional	112,00
» Nortes	000,00
» Madrid, Zaragoza y Alicante	205,50
» Compañía Arrendataria de Tabacos	209,00
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petroleos	145,00
» Unión Española de Explosivos	642,00
» Banco de España	593,00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100	000,00
» » 6 por 100	106,00
» Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100.	000,00
» » » Em. 1926, 6 por 100.	000,00
» » » Em. 1930, 6 por 100.	000,00
» » » Em. 1934, 6 por 100.	000,00
» Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas	62,25
» M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100	259 50
» Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930	000,00
Acciones minas del Rif, portador	322 50
» » nominativas	303,00
» ordinarias Compañía Telefónica	113,50

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE,,

CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340

BODAS, BANQUETES Y LUNCHS -- CONSULTEN PRECIOS

CONTRATOS

de arriendo de fincas rústicas ajustadas al modelo publicado en la «Gaceta de Madrid»

SE VENDEN — EN LA — **LIBRERIA NUÑEZ**

RUA, NUM. 21

VENTAS CONTADO Y PLAZOS

Jesús Rodríguez López

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,2. Sombra, 22,6. Mínima; 16,0. Seco, 22,0. Húmedo; 14,4. Viento; W.—fuerza; 0,0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer; 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,45; pas. mer. 12,13; pón. 19,43. Luna: pas. mer. 18,21 Cuarto creciente.
JUNIO 9 Domingo
+ Pascua de Pentecostés. Santos Primo, Feliciano y Vicente, dr.

LA MODA FEMENINA

He aquí una sencilla "toilette" de primavera que llamó la atención durante la fiesta hípica celebrada en el hipódromo de Longchamp

La Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero

Detalles del viaje ministerial

El ministro de Obras Públicas, don Manuel Marraco, presidirá, mañana, domingo, en Valladolid, como ya se ha anunciado, la sesión inaugural de la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero. El viaje del ministro que contribuye a destacar la significación del acto, ha sido acogido en toda la Cuenca del Duero con gran complacencia, ya que existe un verdedero entusiasmo ante la constitución definitiva de la Confederación.

Saldrá el ministro de Madrid en la mañana del sábado, dirigiéndose directamente a las grandes obras construídas en Ricobayo, para embalse y aprovechamiento del Esla, por la Sociedad "Saltos del Duero", visitándolas detenidamente. Allí almorzará, reanudando por la tarde el viaje hacia Valladolid. En el camino, si el tiempo lo permite, serán visitadas las obras del Canal y presa de San José, a cargo de la Confederación Hidrográfica del Duero, y el canal de Tordesillas, que se encuentra ya en explotación. La llegada a Valladolid se tiene fijada para las 8 y media de la noche. Después del saludo oficial de autoridades y representaciones, el ministro de Obras Públicas será agasajado con una comida por los ingenieros afectos a los distintos servicios oficiales de Valladolid.

El domingo, a las 11 y media de la mañana, tendrá lugar la solemne sesión inaugural de la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero, presidida por el ministro y con asistencia de los Síndicos de toda la Cuenca y representaciones de las provincias castellano-leonesas. Ante la necesidad de un local amplio y adecuado donde celebrar el acto, la Confederación del Duero se ha dirigido al señor Rector de la Universidad solicitando la cesión del salón de actos de dicho primer Centro docente, confiando como siempre, en el apoyo que la Universidad dispensa a cuanto puede contribuir al progreso y enaltecimiento de la región.

Terminado el acto inaugural de la Asamblea, a la una y media de tarde, le será ofrecido un banquete al ministro de Obras Públicas por los elementos de la Confederación, Síndicos, representaciones de Valladolid y de la Cuenca del Duero, etc.

Seguidamente, el ministro y sus acompañantes emprenderán el regreso a Madrid.

Acompañarán al señor Marraco, en este viaje a Valladolid, el Director General de Obras Hidráulicas, don Vicente de la Puente, y otros elementos oficiales.

Los cuotas, a filas el primero de Julio

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publicó la incorporación a filas, el 1 de julio próximo, de los 3.694 reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del Reglamento de Reclutamiento, segunda mitad del cupo de 26 de septiembre pasado.

Los pertenecientes al segundo llamamiento ingresarán en la Hacienda el segundo plazo de la cuota desde el 1 de julio al 26 de diciembre próximo. Los que no lo efectúen continuarán en filas como soldados de haber, determinándose, previo sorteo, si les corresponde formar parte del cupo de filas de Africa o Península, y si, por tanto, deben continuar en el Cuerpo a que están destinados o pasar hasta completar el año de servicio a un Cuerpo de la guarnición de Africa.

¿Queréis colocaros?

Miles vacantes, voluntarios Marina Guerra, Carabineros, Civiles, ordenanzas, carteros, otros varios, fácil adquisición, sueldos 3.000 a 5.000 anuales. Con y sin examen, habiendo o no servido. Informes: Centro Informativo. Alamo, 7. MADRID. Remitid dos sellos 0,30 para informaros.

1-1

Las fiestas del Arrabal del Puente

Con gran concurrencia de fieles está celebrando este simpático y popular barrio un solemne novenario dedicado a su patrona la Virgen de la Encarnación.

El culto y celoso párroco, don Ramón García, secundado por varios vecinos devotos de la Virgen, están realizando gestiones para que las fiestas de este año revistan la mayor brillantez posible.

Hoy, sábado, a la terminación de la novena, saldrá la procesión con la sagrada imagen, recorriendo las principales calles de la barriada. Sabemos que algunos vecinos, sin omitir gasto alguno, puesto que se trata del mayor esplendor de las fiestas, han instalado artísticas iluminaciones en las fachadas de sus domicilios.

Por la noche, se celebrarán grandes bailes públicos y de sociedad, así como también se quemará una gran hoguera.

Además este año los jóvenes entusiastas al deporte del ciclismo, quieren dar mayor realce a su festividad y para ello han organizado una carrera ciclista, que se verificará mañana, domingo, a las siete de la mañana.

Esta carrera ciclista está dividida en dos categorías: Primera y segunda. Los primeros a Peñaranda y los segundos a Ventosa. Los participantes en esta carrera son: Primera categoría, Leonardo Perfecto, Francisco Ramos, Castor Hernández, Angel Domínguez, Guillermo Barajas, Sebastián Maillo, Cipriano Quintanilla, Jenaro Sandoval y Juan Romero. En la segunda toman parte, Antonio Rodríguez, Santiago Domínguez, Atanasio García, Román Martín, Manolo Castelló, Eladio Alonso, Alonso García, Adolfo Grande, Jesús Pereira, Cleto de Castro, Luis Martín, José García, Félix Castelló, José Hernández (Mula), Agustín García, Feliciano Egido, Manuel Hernández, Segundo Hernández y Pepe Medina.

Entre un grupo de jóvenes amantes al deporte del "pedal" y los bares Mozárbez, Verbena, La Perla, Ideal, Pirili y Ricarda, se han reunido pesetas 170 aproximadamente. Además hay varios industriales donantes, entre los que figura la fábrica de Cervezas de José Herrero, de este populoso barrio, que ha donado seis docenas del exquisito refrescante, "puro orange"; Jacinto Obispo, puro de dos pesetas para el primero que entre en meta; Miguel Díez, una docena de gaseosas para el primero de primera categoría; Aurelio Rodríguez, una cajetilla de tabaco para el último; Casa de Miguel Ramos (Quesero), dos libras de chocolate para el primero de primera categoría; Tomás Medina, un puro para el último de cada categoría; Angel Domínguez, una botella de vino dulce para el primero de cada categoría; Casa Marioqui, un paquete de Thé C. Sater, para el primero que entre en meta; Matías Sánchez, chuleta de cuarto kilo para el último de primera categoría; Gregorio S. Sierra, puro de 1,50 para el último de primera categoría; Francisco Hernández, puro habano para el primero de primera categoría.

Es de esperar se reciban más donativos hasta esta noche, que se cierra la inscripción.

Esta carrera está patrocinada por el Club Ciclista Salmantino, quien desde el primer momento les prestó su apoyo incondicional para todo cuanto se necesitase, pero de un modo especial "Julio", el mayor deportista salmantino para el cual le demuestran su gratitud.

Gracias también envían a todos los donantes y de una manera especial a los bares, que con su buena voluntad han contribuído para engrosar la lista de suscripción, y ahora a esperar la contienda, que ha de haber entre estos muchachos, que en un plan amigable, aun cuando todos tienen por encima de todo el amor propio, van en busca de su éxito.

A las diez y media de la mañana, se celebrará la fiesta principal dedicada a la Virgen de la Encarnación, predicando en tan solemne acto, el notable orador sagrado, don Benito Prieto.

Por la tarde, se verificarán grandes partidos de desafío de calva por los más afamados jugadores de este deporte tan típicamente charro, habiéndose cruzado importantes apuestas entre los diferentes bandos contendientes.

Se repitirán los bailes públicos y de sociedad de la noche anterior, a los cuales asistirán no sólo las simpáticas muchachas arrabaleras, sino una verdadera legión de jóvenes salmantinas, como ya es tradicional en esta fiesta de la populosa barriada de allende el Tormes, que este año se verá concurridísima por los numerosos alicientes que encierra su típica fiesta.

La Virgen de la Encarnación, patrona del Arrabal del Puente

(Foto Almaraz)

El plebiscito de Suiza ha sido contra los comunistas y contra la desvalorización del franco

Tal ha sido la verdadera significación del plebiscito suizo. Por 566.000 votos contra 426.000 fué rechazada la proposición de radicales y socialistas que solicitaban se agregase a la Constitución suiza un nuevo artículo, dando legalidad a ciertas medidas propuestas por ellos a fin de combatir la crisis económica y sus consecuencias. Las medidas que se proponían adoptar los comunistas llegado al caso eran, entre otras, la desvalorización del franco suizo, aunque se produjese la inflación monetaria.

Cuatro cantones, en los que tienen mayoría los comunistas—entre ellos el de Berna—votaron en pro de la proposición y 18 cantones en contra. Tomó parte el 84 por 100 del Cuerpo electoral.

Se considera por el momento alejada la desvalorización del franco oro en Helvecia.

El cantón de Ginebra, que acaba de sufrir las dilapidaciones de los socialistas, ha sido uno de los que se han apresurado más a rechazar la nueva experiencia que se los brindara.

Con el nombre abstracto de "iniciativa de crisis", la extrema izquierda invitaba al pueblo suizo a que se sometiera a una reglamentación total, después a que se aumentasen las contribuciones, y como queda dicho, más tarde, a la inflación.

Asimismo a soportar una dictadura burocrática. A la ruina, en suma. El pueblo suizo a estas proposiciones tan poco atrayentes ha contestado rotundamente: "No".

Desde otro punto de vista la tentativa de los extremistas suizos constituye un episodio de la lucha entablada por la especulación internacional contra la estabilidad monetaria.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 19.

Chismografía taurina

Uno que está al llegar.

¿Quién es José Callejo?

Pues un torero. Uno de tantos muchachos "comido" por la afición a los toros, que no hay corrida en la que no se arroje al ruedo, con su capote o su muleta, ni novillada, en la que torée, que no salga ovacionado. ¿Por su arte? ¿Por su valor? Por su afición. Y ésto quiere decir que tiene de todo un poco. Es madrileño y está camino de Salamanca. Un "filón" que se le presenta a don Blas. Porque en este muchacho llega al tanto su desinterés y generosidad, que sale a torear y... cobra cuando hay dinero, y si no, se vá tan tranquilo. Y con estos imponentes deseos viene a ver si aquí torea. La cosa no ofrece duda, ¿verdad, Blas?

No es una, ni dos, sino muchas las cartas que de Madrid recibo elogiándome a Callejo. Y hasta de Salamanca, donde creo que tiene amigos y hasta parientes. Así es que ahí está la noticia, con el retrato y todo del fenómeno. ¿Qué más?

La presentación de Coquilla.

La novillada de presentación de Jaime Coquilla, ¿para cuándo?

No se sabe todavía.

Para este domingo, 9, no puede ser: fútbol en Salamanca, toros en Plasencia... ¿Para el siguiente? Tampoco: el circo taurino se convertirá ese día, según dicen, en circo ecuestre gimnástico, coreográfico y otros... deportes por el estilo.

Entonces, ¿cuándo?

Pronto. Hay que compaginar fechas de los matadores que acompañarán a Jaime. Así es que, a esperar.

La de Plasencia.

Y a propósito de la corrida de Plasencia.

Ya saben ustedes que la torean los hermanos Bienvenida. Que Manolo está en la cumbre, con su gran faena del pasado domingo en Madrid, y que la afición está esperando el "estirón" definitivo de Pepe, como algo sensacional.

¿Lo dará en Plasencia?

Los toros serán de don Gabriel González, de Cabezuela de Salvatierra (Salamanca).

T.

A media voz

SALAMANCA CON 54.314 HABITANTES

En el mes de Mayo último, "La Gaceta", publicó una estadística de la Dirección General del Instituto Geográfico, en la que la población calculada a Salamanca, en 31 de Diciembre de 1934, era de 54.314 habitantes.

Para quien no acostumbre a salir del radio de la ciudad, posiblemente, la cifra apuntada, constituye una sorpresa. Pero si por el contrario, entrara en las populosas barriadas, adquiriría el firme convencimiento de la realidad.

El aumento de población, se inició seguramente, hace diez o doce años, pudiendo calcularse en diez a quince mil habitantes más hasta el momento en que se hace esa estadística.

Quince mil habitantes, la mayor parte, que viven en los Barrios de Garrido, Prosperidad, inmediaciones de la carretera de Ledesma, Paseo del Gran Capitán, Eras de las Carmelitas, Camino de Villamayor y Barrio Nuevo del Matadero, donde las construcciones se han extendido de manera extraordinaria.

Al principio, especialmente en Los Pizarrales y La Prosperidad, las edificaciones se hicieron a capricho. Hoy se vigilan los planos de alineación y así podemos apreciar las nuevas características de las construcciones. Por ejemplo, de los barrios salmantinos, el de Garrido, va entrando en un discreto plán de urbanización.

Toda la calle de Sánchez Ruano, hasta el mismo lugar donde termina el Grupo Escolar, tiene alumbrado central; la carretera ha sido arreglada notablemente y los paseos llevan acerones, aprovechados del antiguo pavimento del centro de la ciudad. Apesar de que las construcciones, en esta calle, se iniciaron con variaciones distintas a las de otras barriadas, actualmente van sufriendo transformaciones constantes.

Arrancado desde el Cinema Taramona, están terminándose casas del más depurado estilo moderno, continuando en esta forma, por la calle de Los Ovalle, dejando una amplia calzada en todo el trayecto del Paseo de Cruz Antón, hasta la salida al de la Estación. Un recorrido por esta barriada, nos proporciona la observación, de ver unidas las edificaciones, por una parte, hasta casi la Calzada de Medina y por la otra, hasta pasado el Teso de la Chinchibarra, en las inmediaciones ya de la Plaza de Toros, y Paseo de Torres Villarroel.

Otro barrio que incrementa sus construcciones es el antiguo Paseo del Gran Capitán, extendiendo su radio hasta el Regato del Arts, Carretera de Ledesma y Eras de las Carmelitas.

Los demás van progresando más lentamente. El del Matadero tiene un sector de casas humildes que se unen con las primitivas del Camino de Carbajosa, donde los obreros, a costa de muchos sacrificios, van haciendo unas casitas que, a falta de higiene y urbanización, encuentran aire y sol y, por lo menos, la despreocupación del agobio de tener que pagar una renta mensual.

En estos barrios — repetimos— viven, aproximadamente, esos quince mil habitantes, que han transformado totalmente las afueras de Salamanca. No pretendemos, naturalmente, dar cifras exactas, sino simplemente dejar una impresión rápida y volandera, sugerida ante la estadística que nos ha ofrecido últimamente "La Gaceta".

De las cincuenta provincias de España—ateniéndonos a esa relación publicada—Salamanca ocupa el veintiún lugar en censo de población, lo cual demuestra el ritmo acelerado en que caminamos, que si nos llena de gran satisfacción, también nos hace pensar en los problemas que se plantean para la urbanización y saneamiento, y que parece van resolviéndose eficazmente.—THEUDIA.

LA MODA FEMENINA

Este modelo de primavera fué otra de las novedades que merecieron el interés de las elegantes, por su belleza de líneas

MOTORES eléctricos, a gasolina y aceites pesados, para todas las industrias. Taller, Exposición, Oficinas y Ventas, calle de Zamora, número 50. GERARDO MIÑAMBRES. Salamanca, CASA MIÑAMBRES.

DOCTOR
Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo): Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

Madrid al día

EL PARQUE DE ATRACCIONES QUE NOS FALTA

Una de las cosas que más sorprenden en Madrid a los que han visitado otras grandes capitales extranjeras, es la monotonía provinciana de sus diversiones: Teatros, cine, boxeo, toros y fútbol.

Se han encontrado capitales y empresarios para instalar "cabarets", "Dancings-taxis" y bares y cafés cubistas. En fin: diversiones todas artificiales y decadentes.

En cambio falta en Madrid, no ya ese lago admirable que podría hacerse entre los puentes de San Fernando y de los Franceses, sino un gran parque de atracciones y diversiones de verdadero placer y emoción.

El público de Madrid, que apenas come, llena en cambio los espectáculos e invade las verbenas. Por cierto que la de San Isidro, a pesar de que la deslució el mal tiempo, ofrecía una porción de atracciones bastante más divertidas y modernas que los "tíos vivos" y el "tubo de la risa".

Pues bien: ahí está esa inmensa y encantadora posesión, que es la "Casa de Campo", a las puertas de Madrid, y que, teniendo espacio para todo, apenas sirve actualmente para nada que no sea ir de paseo o de merienda.

Podría el Ayuntamiento, si los ediles tuvieran imaginación e ingenio, sacarle de utilidad a la Casa de Campo más dinero que a todos los contribuyentes de Madrid. Pero lo ideal sería que la iniciativa privada concibiese a capitalizase un proyecto de "Parque de Diversiones" en la Casa de Campo, cuya falta se nota desde hace mucho tiempo en Madrid.

No cabe lamentar, por anticipado, que se le privaría a nuestro parque de su carácter silencioso y bello. No. Se trata de una inmensa extensión de terreno desconocida aún para el pueblo de Madrid por falta de vías de comunicación a través de tan grandioso parque. Queda, por consiguiente, sitio de sobra, en la "porción inexplorada" de la Casa de Campo, para los más fantásticos y fabulosos proyectos. Por otra parte, los mismos desniveles del terreno harían posible una porción de concepciones audaces. Por ejemplo: una gigante montaña rusa, con curvas de gran caída y de enorme emoción.

Otra de las cosas que le hacen mucha falta a la Casa de Campo, es un caudal de agua corriente, o río artificial, que no sabemos si es técnicamente posible, pero que quizá con dinero pudiese serlo.

Nuestra juventud huye cada día más de los cafés, cabarets y bares. Gusta del baile, eso sí, pero al aire libre. Lo general es ir provista de su gramófono y su traje de baño, y allí baila, en el campo, y se chapucea de lo lindo.

Pues bien: puesto que la juventud huye de la ciudad, hay que llevarle las diversiones al campo, máxime si en la ciudad no las hay.

En Madrid los meses pasan y el capital empresario no se decide. Falta entusiasmo e imaginación.

¿Acaso la habrá en provincias?

JUAN DE ROCA

(Prohibida la reproducción).

CASINO DE SALAMANCA
MAÑANA, domingo, 9 de Junio de 1935, a las SIETE y TREINTA DE LA TARDE
Se dará un GRAN BAILE DE CONFIANZA en honor de los jugadores del equipo
MADRID F. C.
Para mayor esplendor de la fiesta, actuará en ella la notable actriz lírica
MERCEDES BEUT
y el notable actor-recitador
JOSE MORA POL
Los cuales deleitarán a tan distinguido público con lo más escogido de su selecto repertorio
Esperando que por tratarse de tan simpática y animada fiesta se verán los salones del CASINO DE SALAMANCA concurridos de su distinguido público

Instantánea política

DOS SUCESOS SANGRIENTOS

En un pueblo de la provincia de Aragón, un ex-alcalde, privado de su mando y de las regalías anejas al mando, excita a la población obrera contra la Guardia civil, produciendo el duelo de toda la población y la alarma de España, ante la angustia de que rebroten los días aciagos en que el asalto, el incendio y el atentado personal eran tomados tan despreocupadamente que alguien les llamara sarampión de civilidad, que puede ser así, aunque no sea de civilización precisamente.

En Madrid, un obrero dispara contra el secretario de los Saltos del Alberche y le asesina cobardemente, por la espalda. ¿Por qué? Pues simplemente porque las excitaciones a la rebelión, a la venganza privada, al despojo, han prendido y no se ha opuesto a esta doctrina antisocial la energía de una ley. Sí; hay una ley que restablece la pena de muerte. Se creía en su poder intimidatorio, coercitivo, con la solemne promulgación. No se cumple, y va a ocurrir con esta ley como con el cordero vestido de tigre para asustar a las monas: se le suben encima de las barbas. Un griego eminente, un demócrata, escribió aquella fábula de las ranas pidiendo rey, el susto que ocasionó al pueblo el madero y la burla que hicieron de él. Otro griego insigne plantea en Antigona el problema de la ley, y dice que el gobernante debe ser el primero en observarla.

Si no se quería aplicar la pena de muerte, en atención a todas las teorías modernas expuestas por los juristas revolucionarios, que no se hubiera promulgado. En Rusia dicen que hay pena de muerte porque está irradiada del orden jurídico: es una bobada técnica de las muchas que se dicen desde que el "camelo" ha tomado carta de naturaleza penalista.

El problema es, simplemente, de autoridad. Y la autoridad se respeta haciendo cumplir la ley. Ninguna ley satisface a todo el mundo. El Estado es quien traza sus normas para garantía social. Pero si las leyes no se cumplen, ¿dónde están las garantías? ¿En palabras sonoras? Ahí se las den todas.

ALVAREZ DE LEON

(Exclusivas Agencia Internacional Arco).

Universidad de Salamanca 2017